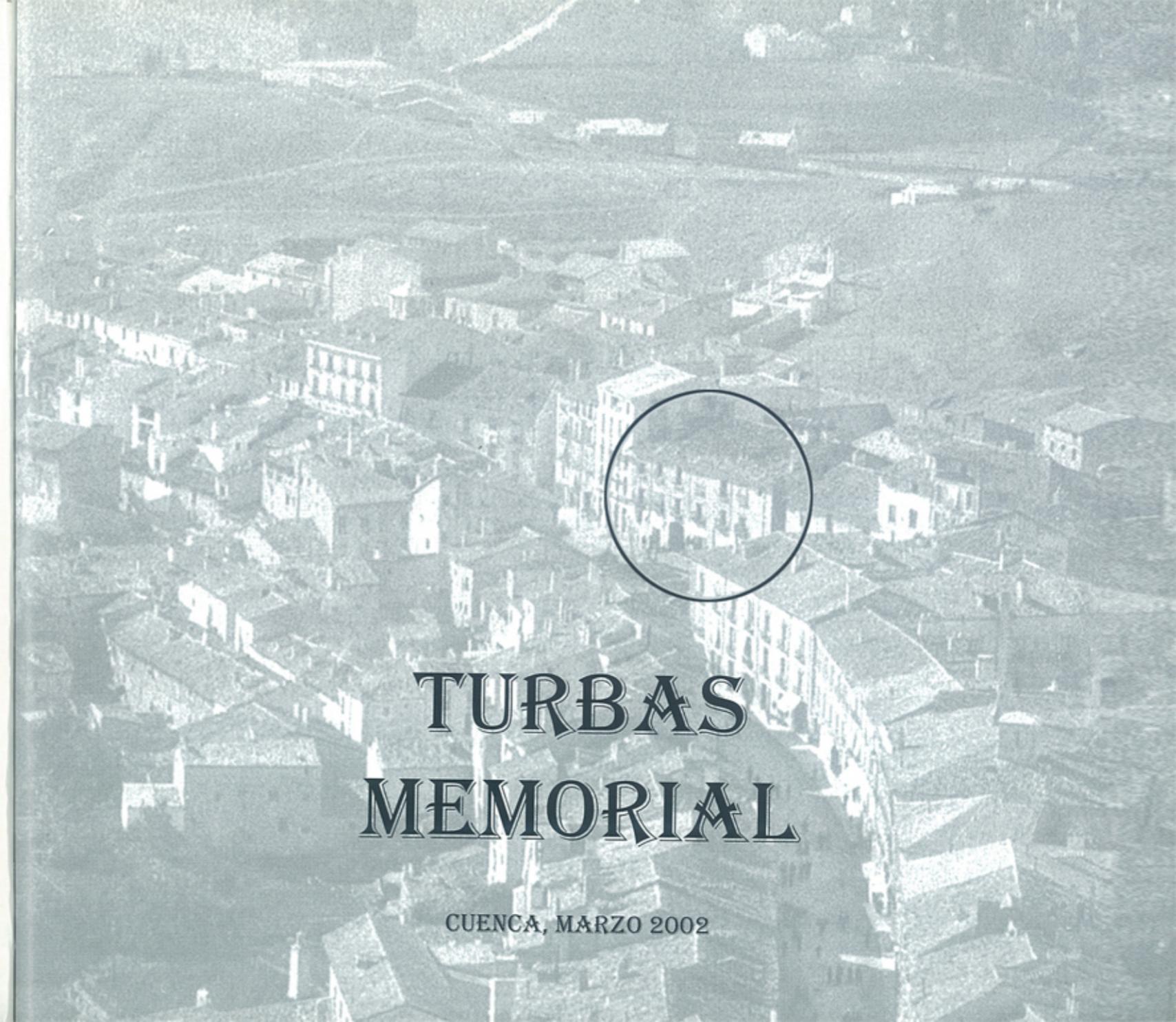


# TURBAS MEMORIAL

An aerial, black and white photograph of a city, likely Cuenca, showing a dense grid of buildings. A black circle is drawn around a specific area in the middle-right of the image. The text 'TURBAS MEMORIAL' is overlaid on the lower part of the image.

**TURBAS  
MEMORIAL**

CUENCA, MARZO 2002

Edita: Grupo Turbas  
Diseño: Antonio Garrote  
Colaborador: David Lorente  
Maquetación: Z O O M 3000 S.L.  
Imprime: Gráficas Cuenca, S.A.  
Depósito Legal: CU-76/1999



## ESTUDIO DOCUMENTAL Y ARQUEOLÓGICO DEL ANTIGUO CONVENTO DE SAN AGUSTÍN, CUENCA

Juan Manuel Millán Martínez  
Adela María Muñoz Marquina

### INTRODUCCIÓN

El presente estudio es una consecuencia de las obras de construcción de viviendas y locales en el solar adquirido a la *Fundación "Luisa-Nazario"* a través del Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca. Esta zona tanto por los restos que se conservaban así como por los datos extraídos de la historiografía cuense se debía realizar un estudio arqueológico. Por esta razón, según la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español y la Ley 4/1990 del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, que en su artículo 21.1 dice: *"En las zonas, solares o edificaciones en los que existan o razonablemente se presume la existencia de restos arqueológicos, el propietario promotor de las obras que se pretendan realizar deberá aportar un estudio referente al valor arqueológico del solar o edificación y la incidencia que pueda tener en los proyectos de obras. Estos estudios serán autorizados y programados por la Consejería de Educación y Cultura"*.

Las ciudades historias están viviendo desde hace unos años un lento proceso de mejora urbana como última posibilidad de mantenerlas como lugares con vida propia, y no sólo, como museos o meros lugares de exposición. A veces estas obras deben llevar consigo una intervención arqueológica con distinta fortuna, ya que suponen siempre una ayuda indispensable para conocer, para comprender esa ciudad y poder seguir su evolución, su proceso histórico.

Así, al estudiar y conocer su pasado se consigue mostrar, a través de sus restos materiales, la memoria histórica de esa ciudad.

En los últimos años la importancia y el número de obras realizadas están llevando consigo un buen número de intervenciones arqueológicas que van a ampliar y, sin duda, a cambiar en poco tiempo los conocimientos que hasta ahora teníamos sobre muchos aspectos de nuestra historia. Ésta que aquí os ofrecemos, es una pequeña aportación a esa gran tarea que es nuestro pasado, nuestro devenir histórico a través de los años.

### **I. SITUACIÓN DEL CONVENTO DE SAN AGUSTÍN:**

La actuación tuvo lugar en el año 2001 en una pequeña parte de lo que fue el convento, pues obras de nueva construcción llevadas a cabo en años anteriores se situaron en la zona de las antiguas dependencias del antiguo convento, a uno y otro lado del solar actual.

El lugar en el que se actuó se encuentra entre la plaza de la Constitución y la calle de Colón.

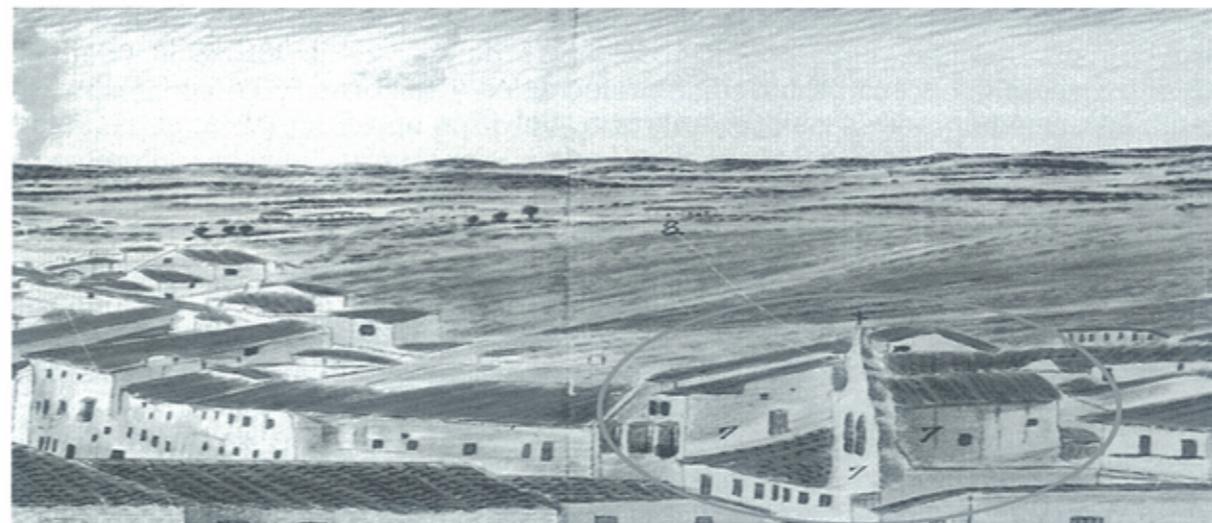
En el momento en que se edificó el edificio del Convento de Agustinos (1585) esta zona se encontraba a extramuros de la ciudad, zona de la que partían calles importantes como la calle Juego de Bolos (actual Calderón de la Barca), la calle del Agua (actual Fray Luis de León) y la calle Madereros (actual Carretería). Pronto pasaría a denominarse la zona del convento plaza de San Agustín.

La parte trasera del convento era un cerro que pasó a recibir el nombre de cerro de San Agustín o de los Moralejos (actualmente calle Colón y alrededores).

En la actualidad de estas denominaciones de calles relacionadas con el convento solamente queda la escalinata que enlaza la calle Carretería con la calle Colón que se llama calle de San Agustín.

### **II. SAN AGUSTÍN Y LA ORDEN AGUSTINIANA:**

#### **a.- Los orígenes. San Agustín.**



San Agustín nació el 13 de noviembre de 354 en Tagaste (hoy Souk-Ahras, Argelia), en Numidia, una provincia del norte de África. El 386, a la edad de 32 años, renunció a sus ambiciones intelectuales y políticas, y se convirtió. Fue bautizado en Milán por su obispo Ambrosio. Volvió al norte de África, se retiró de la vida pública y comenzó a vivir en la casa de sus padres en Tagaste con un grupo de parientes y amigos. llevando a cabo un tipo de proyecto monástico.

Tres años después, sin embargo, debió renunciar a su sueño contemplativo, pues fue llamado por los fieles de Hipona, (hoy Annaba, Argelia) para convertirse en sacerdote (391) y finalmente en su Obispo (395 - 396). No obstante, permaneció fiel a su ideal monástico, pues no sólo vivió como un obispo-monje, sino que en sus escritos proclamó también la unidad entre acción y contemplación. Por eso la vida religiosa agustiniana es llamada una vía mixta.

Después de la muerte de San Agustín el 28 de agosto del 430 durante el asedio de Hipona, los obispos y religiosos africanos emigraron al continente europeo, donde el monaquismo agustiniano echó igualmente raíces.

El ideal agustiniano se extendió a otras partes de África. Algunos de los hermanos fueron ordenados obispos y llevaron su anterior monacato a otras iglesias locales. En el siglo V había aproximadamente 35 monasterios en África inspirados en la vida agustiniana.

Entre los años 430 y 570 fue introducido este estilo de vida en Europa por los monjes que huían de la persecución de los vándalos. Hacia el 440 Quodvultdeus de Cartago la llevó a Italia, cerca de Nápoles. En el 502 San Fulgencio de Ruspe llegó a Cerdeña. Donato y otros veinte monjes la introdujeron en el sur de España por el 570, y es posible que algunos monjes llegaran a Francia.

### **b.- La Regla de San Agustín.**

La Regla de Agustín jugó un papel importante en este proceso. El breve texto de la Regla describe la esencia de la vida religiosa como amor de Dios y del prójimo, como la unión de corazones a través de la comunión de bienes, dejando

suficiente libertad para las propias costumbres y constituciones.

La abundancia de antiguos manuscritos de la Regla de San Agustín muestran un constante interés por ella durante la edad Media. No obstante esto, quedó ensombrecida durante más de tres siglos por otras reglas, particularmente la de San Benito. La Regla de San Agustín aparece nuevamente puesta en práctica en el siglo XI en Europa como base para la reforma de monasterios y capítulos catedralicios. Fue adoptada por los canónigos regulares de la abadía de San Víctor de París, los Premostratenses y los Canónigos de Letrán.

### **c.- El Nacimiento de la Orden.**

Aunque la Orden es llamada habitualmente Orden de San Agustín (*Ordo Sancti Augustini*, OSA), el mismo Agustín no es su fundador, sino el papa Alejandro IV. Esto solamente indica que es imposible probar la continuidad histórica entre San Agustín y la OSA. Tras la conquista del norte de África por el Islam en el siglo VII, el monaquismo agustiniano se desarrolló en Europa. Los movimientos eremíticos de los siglos XII y XIII, que constituyeron una reacción contra el declive del ideal monástico de las abadías, fueron llamados por los Papas para el apostolado en las crecientes ciudades. De este modo los papas asignaron tareas apostólicas también a los ermitaños agustinianos. En vista de esta tarea, el Papa Alejandro IV proclamó el 9 de abril de 1256, en la bula *Licet Ecclesiae Catholicae* la unión de los ermitaños de Toscana, de los Juanbonitas (Zambonini), de los ermitaños del Brétino (Briccini), de los Guillermitas y de otros ermitaños de San Agustín. Esta unión es conocida como la gran unión (*magna unio*).

La nueva Orden obtuvo los privilegios de las órdenes mendicantes, y se difundió por casi toda Europa. En la baja Edad Media había unos 2.000 monasterios con 30.000 miembros. La actividad de la nueva Orden consistió preferentemente en el estudio y la predicación, la vida contemplativa y la activa.

El 16 de diciembre de 1243, el papa Inocencio IV emitió la bula *Incumbit nobis* invitando numerosas comunidades eremíticas de Toscana a que se unieran

en una sola orden religiosa con la Regla y forma de vida de san Agustín. El marzo siguiente, 1244, los ermitaños tuvieron el capítulo de fundación en Roma bajo la dirección del cardenal Ricardo degli Annibaldi y se llevó a cabo la unión. Así comenzó la historia de la Orden de San Agustín.

El Papa ordenó a los ermitaños toscanos que eligieran un prior general y que formalizaran unas constituciones. Desde entonces empezaron a ser conocidos como Ermitaños de la Orden de San Agustín.

#### **d.- Desarrollo y difusión.**

Un ulterior desarrollo se produjo el 9 de abril de 1256 con la bula *Licet Ecclesiae catholicae* del papa Alejandro IV. El Papa confirmó la unión de los Ermitaños del Beato Juan Bueno (Regla de san Agustín, 1225), los Ermitaños de San Guillermo (Regla de san Benito), los Ermitaños de Brettino (Regla de San Agustín, 1228), los Ermitaños del Monte Favale (Regla de san Benito), y otras congregaciones más pequeñas con los Ermitaños Toscanos, dentro de "*una profesión y regular observancia de la Orden de Ermitaños de S. Agustín*".

La Gran Unión se llevó a cabo en el convento romano de la fundación toscana de Santa María del Popolo, nuevamente bajo la dirección del cardenal Annibaldi, con delegados que vinieron de cada convento. Lanfranco Septala de Milán, anterior superior de los Ermitaños de Juan Bueno, fue el primer prior general de la Orden, que abarcaba 180 casas religiosas en Italia, Austria, Alemania, Suiza, Países Bajos, Francia, España, Portugal, Hungría, Bohemia e Inglaterra.

La Unión de 1256 fue un paso importante en la reforma de la vida religiosa de la Iglesia. Por ello el Papa intentó poner fin a la confusión que se originaba por el excesivo número de pequeños grupos religiosos y canalizar sus fuerzas espirituales en un apostolado de predicación y cuidado pastoral en las naciones ciudades de Europa. Los Agustinos ocuparon su lugar como frailes mendicantes junto a los Dominicos, los Franciscanos, y, poco después, los Carmelitas.

El Movimiento mendicante del siglo XIII fue una respuesta revolucionaria a

una situación también revolucionaria. La unidad de la Iglesia estaba amenazada otra vez por los nuevos movimientos heréticos que surgen en estos años. Nuevos retos surgieron por los cambios sociales y económicos en la sociedad. Los frailes fueron enviados directamente a los centros de desarrollo comercial para predicar a las crecientes clases instruidas y llevar esta nueva espiritualidad al pueblo.

En España, los orígenes de la Provincia de Castilla datan desde los mismos comienzos de la Orden de San Agustín. En la Gran Unión de 1256 ya existía la Provincia de España, que comprendía todos los conventos de la Península Ibérica. Con el tiempo fueron surgiendo nuevas divisiones que dieron origen a nuevas provincias: las provincias de Aragón y de Portugal. En 1526 la Provincia de España se divide en dos: Castilla y Andalucía.



En el siglo XIX, cuando las leyes desamortizadoras de Mendizábal pusieron fin, en 1835, a las provincias de Castilla, Aragón y Andalucía. Sólo sobrevivió el Convento-Seminario de Valladolid de la Provincia de Filipinas, por ser casa de formación de misioneros de Ultramar.

### III. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA:

La investigación bibliográfica y de archivos es imprescindible para poder conocer lo que hasta estos momentos se sabe de la zona en estudio, y lo que los documentos antiguos pueden proporcionar de información, para así poder prever los trabajos a realizar sobre el terreno.

Las primeras referencias nos las da J.P. Martir Rizo<sup>1</sup> en el **siglo XVII**:

*"El Convento de los Padres de San Agustín no está acabado, pero según muestran los principios de obra que se ven levantados, será de los mejores de España, y los religiosos del, así en letras, como en virtud, imitan a aquel gran Doctor de la Iglesia Agustino, que tanto ilustran sus obras a nuestra verdadera religión".*

**A finales del siglo XVIII** Mateo López <sup>2</sup> nos comenta:

*"El de Agustinos Calzados, con la advocación de Nuestra Señora del Socorro y San Agustín, esta situado en los arrabales de esta ciudad; se fundó en el año de 1585; el obispo don Gómez Zapata dio a la Orden la ermita de Nuestra Señora del Socorro, que en el año de 1567 había fundado don Jerónimo Cavanillas, del hábito de Santiago y corregidor de Cuenca. En los papeles de la fundación que existen en su Archivo se expresa que antes hubo en Cuenca convento de Agustinos Claustrales, con la advocación de Santa Cruz, que se reformó y acabó en los primeros años de aquel siglo.*



Familia Torrecilla

Felix Torrecilla y Jesús Caballero

*En el año de 1586 disputaron la preferencia en las procesiones públicas con los PP. Trinitarios y la ganaron los Agustinos; su iglesia es reducida, sin cosa notable que referir”.*

Ya en el **siglo XIX** A. Ponz<sup>3</sup> lo cita como uno de los existentes en la ciudad aunque no le debió de despertar mayor interés, ya que no hace ninguna descripción de él.

Las referencias de Muñoz Soliva<sup>4</sup> reproducen en parte las noticias que nos transmite Mateo López:

Pág. 114-115:

*“a excepción de los Santos Pasos de Jesús Nazareno, el Santo Cristo de los Espejos, San Juan y Nuestra Señora Dolorosa, que se guardan en el Salvador.*

Pág. 237:

*D. Mateo López dice que este prelado donó a los frailes agustinos de Cuenca la ermita del Socorro, que había fundado D. Gerónimo de Cabanillas, caballero del hábito de Santiago y corregidor de esta ciudad en 1567.*

Pág. 395:

*“... al día siguiente hubo una procesión peregrina (...) 25 (frailes) de San Agustín ...”*

Pág. 479:

*“En el pontificado del Sr. Palafox gozaban de tal nombradía los Infiernos de San Pablo y la Gloria de San Agustín, bodegas, esta de los frailes agustinos y aquella de los dominicos, que al recordar los sedientos cofrades de Baco en sus faena fabriles el aroma, frescura y vigor de sus vinos, les dirigían estos y otros blasfemos suspiros:*

*A ti iría con el diablo  
Gloria de San Agustín,  
como con un serafín  
al Infierno de San Pablo.*

*De esta bodega (...) y la otra estuvo situada entre el parador del Sol y la casa de Valentín Martínez Raga”.*

También Cuadrado y Fuente<sup>5</sup> citan el edificio como parte de los conventos masculinos asentados en el arrabal.

Ya en el **siglo XX** diferentes autores han hecho referencias a este convento:

Julio Larrañaga<sup>6</sup> hace la siguiente reseña documental que nos limitamos a transcribir literalmente:

*“Las ordenanzas del Cabildo de San Nicolás de Tolentino y Hermandad de Nuestro Padre Jesús, informadas por el Consejo de Castilla en 1783 dicen: (...)*

#### **Convento de Ntra. Sra. de Loreto o de san Agustín de Cuenca.**

*Al citar el p. T. Herrera al convento de Cuenca entre los que pertenecían a la Provincia o Visita de Toledo añade estas palabras: “el que aora ay es diferente”. No sabemos cuándo ni por qué desapareció el antes llamado Convento de Santa Cruz, que probablemente habría estado antes en Moya. Lo cierto es que el único que existe, cuando él escribe en 1652, es el de Ntra. Sra. de Loreto, llamado también de san Agustín, fundado, según veremos, el año 1585. Este es el que aquí, por motivos obvios más nos interesa.*

*En el Archivo Histórico Nacional de Madrid, Sec. Clero y signatura ‘Libro 3194’, existe un volumen manuscrito que perteneció al Convento de san Agustín. Su título reza así: Libro de Protocolo donde se hallará razón de todos los censos heredades de casas y tierras y demás privilegios, tocantes a la fundación del*



Convento de San Agustín de Cuenca. Hízolo el P.L.F. Alfonso del Aguila. Siendo Prior el P.F. Mathe. Navarro. -Año 1696.

El volumen carece de paginación. En el folio siguiente al que lleva el título anterior viene la que llama 'Instrucción deste Libro'; en ella se lee:

"En este Libro se hallará la Razón de los Censos que tiene este convto. de 5. Augn. Nro. Pe. de Cuenca por sus números. Repartidos en dos Legajos gs. que están en el Arca del depósito en el primº. desde el númº 1 hasta el numº 20 inclusive y en el segundo Legajo desde el núm. 21 hasta el fin de Dichos Censos y en dhos. núms. deste Libro está la Raçon de cada escritura, el Principal de dho. Censo, sus hipotecas, sus Réditos, Plazo, salario, suhmisión, lugar, persona que lo paga, escribano ante quien se otorgó, su fecha mes y año. Con todos los Reconocimtos. que se han echo desde que se impusso".

Siguen otras "instrucciones" importantes que servirán para localizar las diversas materias incluidas en el volumen. La última de ellas dice así:

"Item. Se hallará en este Libro Raçon de los instrumtos. y Papeles que tiene este Convto., tocantes a su fundación, Privilegios, escrituras y Dobras de casas y tierras, las cuales están en un Legajo en el Arca del Depósito por las letras A.B.C."

A continuación viene una Tabla de Lugares y Personas que pagan los censos deste Convto. de San Agustín Nro. Pe. de Cuenca. Por Abecedario". La segunda Tabla trata de los Lugares y Personas, Réditos de pagar y sus plazos, Repartidos por meses del año". Siguen, numerados, los censos" del Convento y lo que cada arrendatario le paga por ello. Son, en total, 54. A ellos siguen las casas", por las que la comunidad percibe renta y son 18. En la tercera Tabla 'están, por las letras del Abecedario, la Fundación, Privilegios, y escrituras de casas y tierras de este Convento. Año de 1695".

He aquí las informaciones de mayor interés para lo que aquí nos proponemos:

#### Letra A

"En esta letra se hallan los papeles y licencias de la fundación de este convento, que fue el año de mil y quinientos ochenta y cinco años, siendo Provincial el Pe. Presentado fr. Hernando de Peralta y General de la Orden el Rmo. Pc. M~ fr. Thadeo Perussino y obispo de Cuenca el Ilmo. fr. D. Gómez Zapata y Rei de España D. Phelipe Segundo y Sumo Pontífice Sisto Quinto".

#### Letra B

"En esta letra está el pleito que tubimos con los Padres Trinitarios Calzados de esta ciudad sobre la precedencia en las procesiones y actos públicos, ejecutoría a nuestro favor.

Assimismo está el pleito que nos puso la Religión de San Francisco oponiéndose a la fundación de este convento.

Assimismo está la sentencia en nuestro favor para precederles a los religiosos descalzos de San Francisco, notificada a dicha Religión y ejecutaría en actos públicos y tomados los testimonios de ello".

#### Letra D

"En esta letra está el jubileo de la Cofradía de san Nicolás de Tolentino y los privilegios y licencias para la Cofradía de san Nicolás y de la Correa de san Agustín, nuestro Padre.

Matheo Mauricio de Carmona; y aviendo muerto en el año de mill seiscientos y seis Assimismo ai en esta letra el jubileo de N. Pe. Hermano san Juan de Saha-gún, donde se concede indulgencia plenaria perpetua desde las primeras vísperas y todo el día de su festividad hasta puesto, que es a doce de junio. Consta por Breve de su Santidad Alexandro octavo, expedido en el segundo año de su pontificado en veinte y nueve días de Nobiembre de mil y seiscientos y nobenta años..."

#### Letra F

"Assimismo ai en la letra los autos y posesión ganados en contradictorio juicio

contra el cura de San Salvador para salir la procesión de N. Pe. San Agustín y San Nicolás por la plaza de la Carretería sin la capa y cruz de la Parroquia; pasó el pleito con Diego de Valenzuela el año de mil seiscientos y catorce por costumbre de más tiempo de veinte y nueve años. Confirmó dicha posesión el Dor. Don Pedro Pacheco y Jirón, Provisor general de este Obispado”.

A continuación viene la siguiente "Advertencia":

"Tiene este convento una Capilla al lado del evangelio, que es de nuestra Sra. de Loreto, la qual desde el año de mill seiscientos y ochenta y uno poseio como propia Dn. la dejó a los Ilmos. Sres. Obispos de Cuenca como consta de cláusula de su testamento otorgada en Andújar a onze de Agosto del mismo año ante Juan Pérez Crespo, Escribano del número de dha. Ciudad de Andújar, en virtud de la qual el Illmo. Sor. Dn. Miguel del Amo, Obispo de Cuenca por su Illustríssima y demás suçessores aceptó dha. donación ante Bernabé Cabero, Escribano del número de esta Ciudad de Cuenca, a doze de junio de mill seiscientos y ocho años y tomó su Illma. la posesión de dha. capilla con las ceremonias que espresan los instrumentos jurídicos que pasan en poder de dho. Sor. obispo.

Tiene este Convto. la capilla del Sdo. Xto, que se intituló de san Caietano, que se compró a Dn. Melchor Herrán-Sanz, vezº de esta ciudad, en el año de mill settezos. quarta. y tres y está la Robra en el Archivo, en los papeles de la fundación”.

Así pues, entre las informaciones de mayor interés, destacaríamos la que se refiere a la fundación del Convento en 1585, siendo Provincial de Andalucía, fray Hernando de Peralta, quien encarga a fray Antonio de san Román llevarla a cabo, es de suponer que como prior de la nueva comunidad. El Convento, en un primer momento, lleva el nombre de 'Monasterio de Ntra. Sra. de Loreto de la Orden de san Agustín", por la ermita dedicada a esta advocación de la Virgen que pasaba a propiedad de los Agustinos; no tardará, sin embargo, en hacerse también común el nombre de Monasterio de san Agustín, que, con el tiempo, se impondrá con exclusividad.

Y no debe extrañar la oposición que encontraron en un primer momento por



parte de los Franciscanos: era natural que éstos no viesan con buenos ojos que otra Orden Mendicante entrase en una ciudad más bien pequeña y, por tanto, de menguados recursos. Finalmente, es digna de nota la alusión a la cofradía de san Nicolás de Tolentino, que tanta importancia iría a tener en el nacimiento de las procesiones de Semana Santa.

A este propósito, por todos es sabido que las Ordenes religiosas se han servido siempre de las asociaciones piadosas y cofradías que llevan como titulares a sus santos más conocidos, como uno de los medios más excelentes para promover entre los fieles la vida cristiana. Pues bien, con el nombre de san Nicolás de Tolentino, fundaron, los Agustinos, a poco de entrar en la ciudad, la cofradía que, junto con la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno, con sede también en la iglesia del convento, iban a jugar un papel importante en el origen y la organización de los desfiles procesionales de Semana Santa. Ello convierte a Cuenca en una de las ciudades españolas pioneras en estas manifestaciones religiosas.

Del cabildo o cofradía de san Nicolás de Tolentino, en efecto, saldrá la iniciativa para organizar la primera procesión de Semana Santa. El primer documento que nos habla de ello es de 1614; se trata de una solicitud que el Prioste, don Pedro Melero, y varios otros miembros de la cofradía dirigen al rey Felipe III, pidiendo autorización para "zelebrar el día de Viernes Santo de cada un año para siempre jamás por la mañana" la procesión de los Nazarenos. La concesión real, con fecha 17 de septiembre de 1614, reza así: "Por lo cual vos damos licencia y facultad para que podáis fundar y fundéis en el dicho convento de San Agustín de la dicha ciudad de Cuenca la dicha cofradía de los Nazarenos".

Aunque se hable de "fundar" en el documento, de lo que se trata realmente es de dar curso legal, con el refrendo del rey, a una costumbre ciertamente anterior, a la que, al parecer, se venía oponiendo alguna autoridad eclesiástica. De hecho, el Provisor eclesiástico de la ciudad no permitió la salida de la procesión en la Semana Santa de 1615; es de suponer que por no haberle llegado a tiempo la carta real, cuyas disposiciones nunca se habría atrevido a contravenir.

Por lo que se refiere a los religiosos que formaron la primera comunidad, a cuyo frente iba fray Antonio de san Román, no sabemos su número; nos consta, sí, que, nueve años más tarde, en una carta de pago a Dn. Francisco Enríquez de Zúñiga aparecen las firmas de 9 religiosos y se alude a que hay otros ausentes; Fray Luis de Bohórquez es el prior de esta comunidad. Ya en 1668 son 12 los religiosos, cuyos nombres figuran en una 'Concordia entre el monasterio de san Agustín y Don José de Cabrera'; al frente de la comunidad está fray Ignacio Alvarez. Y 11, más algunos ausentes, son los que la conforman en 1684, siendo su prior fray Alonso del Aguila.

Ya en 1808, poco antes de la exclaustración de sus miembros por orden del rey Intruso, eran 7 los miembros de la comunidad, y se dedicaban a la predicación y al apostolado del confesionario 14. Según el decreto real, los religiosos debían abandonar el convento y regresar a sus pueblos o ciudades de origen, sin poder llevarse nada. Por lo demás, carecemos de noticias referentes a los años en que la comunidad estuvo exclaustrada durante los años que duró la invasión napoleónica.

Habría que llegar al año 1812 para que volviéramos a encontrar algo relacionado con el Convento de san Agustín, o mejor, con fray Víctor Martínez, que, por ser de la misma ciudad de Cuenca es el primero en regresar a él. Como Presidente-Prior que es, solicita al Señor Intendente General de la Provincia, con fecha 14 de diciembre del citado año, "se le consigne la congrua sustentación", puesto que está reducido "a miseria extrema". El despacho favorable a su solicitud, después de unos trámites muy lentos y enojosos, lleva fecha de 7 de agosto de 1813; en él se le asignaban cuatro reales diarios.

Para otras informaciones posteriores tenemos otro libro titulado Libro de Gasto. Año de 1819, que se guarda también en el A.H.N., Sec. Clero, con la sig. Libro 3193. En su primer folio lleva escrito: 'Libro del gasto por Mayor del Cuatrienio del R.P. Predr. Fr. Víctor Martínez, Prior de este Convto. de Cuenca y Provl. N.M.R.P. Fr. Franco. Xavier de Requena. Año de 1819'. Se trata del mismo prior citado en el párrafo anterior. Junto con él vivían ya en el convento dos o tres



religiosos más.

La austeridad en los gastos de alimentación, que son casi los únicos, es la nota dominante en las anotaciones registradas en dicho Libro. A título de curiosidad, he aquí la primera partida de gastos, anotados el 22 de mayo de ese mismo año y correspondientes a la semana anterior:

Carne. Gastamos siete libr. de carne .....	14rs.
Azeite. Gastamos en una quartilla .....	20
Garbanzos Gastamos en media arroba .....	19
Tocino Gastamos en diez libras de tocino .....	60
Ordinario Gastamos en el Ord <sup>o</sup> de Semana .....	03

Fdo. Martínez, Prior

Dos años habían pasado desde la apertura del Libro de gasto, cuando les sorprende una nueva exclaustación con la llegada del Trienio Liberal: la pequeña comunidad se verá obligada a abandonar una vez más el convento; era el 5 de mayo de 1821. Tras el apunte correspondiente de las cuentas, viene esta anotación:

"En cinco días del mes de Mayo de mil ochocientos veinte y uno, estando para concluir mi gobierno, por orden de SM., en virtud del Decreto de las Cortes de 25 de octubre pa. suprimir los Convts., con arreglo a la citada Orden, y siendo éste de mi mando uno de bellos; pa. dar cuenta del gasto y recibo de los dos años que como Prior he gobernado este convto..."

Y en cumplimiento de esta orden, da a continuación el total de gastos desde que se abrió el Libro hasta el día en que lo entrega. Los gastos registrados ascienden a 18.443 reales con 13 maravedíes; las entradas en el mismo período fueron 9.288 rs. y 18 ms. El informe está firmado por los tres miembros que en ese momento componen la comunidad: P. Víctor Martínez, Prior, Fr. Ramón Hernández y Fr. Juan Navarro.

Con el fin del Trienio Liberal, la comunidad queda autorizada a regresar a su convento. No sabemos si la vuelta fue inmediata, el caso es que hasta el día 13 de

agosto de 1825, el nuevo Presidente-Prior, Fr. José Díaz, no redacta el acta en la que hará constar la toma de posesión del convento. Acto seguido rinde cuentas, que serán firmadas por él y por el religioso no clérigo fray Juan Navarro. Por el mismo Libro de gasto sabemos que el 28 de mayo de 1831 entra en el cargo de Prior fray José Padilla, al que seguirá, el 3 de diciembre del mismo año, fray Juan Campillo.

Precisamente, a fray Juan Campillo, único religioso que vivía entonces en el convento, le cupo la desdicha de cerrarlo en 1835, tras recibir el Decreto de la última y más nefasta de las exclaustaciones. De su puño y letra, a sus 82 años de edad, es esta nota que figura en el citado volumen:

"En dieziocho días del mes de agosto de 1835, habiendo comunicado la orden que con arreglo al real decreto de 29 de julio último queda suprimido este convento de N.P.S. Agustín de Cuenca y vistos los libros de gasto y recibo, resulta que desde el sábado 3 de diciembre de 1831, semana inmediata en que, como Vicario-Prior tomó posesión el P. Fr. Juan Campillo hasta hoy, día de la fecha, se han recibido 8.055 rs. y se gastado 8.069 rs Fdo. Fr. Juan Campillo

Las últimas noticias relacionadas con este convento, las encontramos en el Inventario de los bienes existentes en él, al tiempo de la exclaustación. El documento se guarda en el A.H.P.C. He aquí los datos principales:

Del edificio del convento simplemente se dice que está 'ruinoso'. No era para menos después de las tres exclaustaciones y consiguientes actos vandálicos.

Entre los objetos de valor que todavía conservaba la iglesia se citan: dos campanas, cuatro cuadros (nos llama la atención el que lleva por título 'Cardenal Bto. Gil de Columna'), un cáliz y un copón de plata, varias casullas, ternos y otras vestiduras litúrgicas, una mitra que llaman "del Santo Patriarca Agustín". En el altar mayor de la iglesia había un gran cuadro de san Agustín, que debía de hacer de retablo, y en los diferentes altares de las capillas laterales las siguientes imágenes, todas ellas de talla: Ntra. Sra. de Loreto, Sta. Mónica, Sta. Agueda, Sta. Rita, San José, el Santo Cristo de la Luz y Sto. Tomás de Villanueva.

*Sobre las imágenes de Jesús Nazareno, Ntra. Sra. de la Soledad y San Juan Evangelista, pasos de Semana Santa, que, como sabemos, habían estado siempre en la iglesia del convento, añade que "están en litigio de sí pertenecen o no al convento".*

*Tanto la sillería del coro como el órgano, que habían sido piezas de regular valor, están -dice 'inutilizados'.*

*Añadamos, para terminar, que, con la desamortización, el edificio -iglesia y convento- siguió el triste destino de tantos otros conventos e iglesias de los religiosos, a lo largo y a lo ancho de todo el territorio nacional, tuviesen o no valor artístico: la destrucción. De él escribía en 1860 T. Muñoz y Soliva: 'Estuvo en el local que hoy ocupa el parador del Sol'. En el día de hoy, parte del terreno en que se asentaba el viejo convento es ocupada por un moderno edificio; junto a él un solar vacío, al que da acceso la que debió ser puerta del convento o de la iglesia, que daba a la calle de la Carretería. Los sillares de sus jambas son el último testigo mudo de aquellas procesiones organizadas por los Agustinos.*

*En cuanto a las imágenes y a los objetos litúrgicos, los más desaparecieron, sin que se sepa a dónde fueron a parar. Algunos pasaron a otras iglesias de la ciudad, en las que se guardaban, hasta que el más absurdo sentimiento antirreligioso en la última contienda civil los hizo desaparecer, junto con muchos otros, víctimas del fuego".*

En otro de artículo sobre el tema de nuestro interés Larrañaga Mendia<sup>7</sup> comenta la fundación de la Hermandad de Jesús del Salvador y reproduce la documentación anterior sobre las Ordenanzas del Cabildo de San Nicolás de Tolentino.

Troitiño Vinuesa<sup>8</sup> nos transmite ideas de interés sobre el espacio urbano que ocupaba este convento:

Pág. 67:

Siglo XVIII: " ... por lo que respecta a los frailes, sólo alcanzan cierta importancia los Agustinos y Mercedarios".



Plaza Cánovas a principios del siglo XX



Pág. 81:

Siglo XVIII: "Los edificios religiosos estructuran el espacio urbano no sólo por la superficie que cubren, sino también por las posiciones que ocupan; no deja de ser ilustrativo de este hecho el que todas las plazas existentes en la ciudad estuvieran en función de edificios religiosos: ... Plaza de Carretería-Convento de San Agustín..."

Pág. 192:

"En cuanto a los usos del suelo nos encontramos que sobre las ruinas del convento de San Agustín... se levantarán, ya muy avanzado el siglo XIX, edificios de uso residencial".

Pág. 335:

"El proceso de desamortización favorecerá, igualmente la destrucción del patrimonio edificado; así, en la década de 1830 quedaran en estado de ruina los conventos de San Agustín..."

Este convento tuvo una gran influencia dentro de la organización y desarrollo de la Semana Santa conquense como nos muestra Muñoz y Pinós<sup>9</sup>:

"Donde termina la calle Calderón de la Barca se abre una pequeña plaza, hoy llamada de Calvo Sotelo, ayer Cánovas, mañana no se sabe como y, tradicionalmente, de San Agustín, puesto que aquí estuvo la sede de los Agustinos, que se establecieron en la ciudad en el siglo XVI, para entrar enseguida en competencia con los Trinitarios en la organización de las procesiones de Semana Santa, a quienes ganaron el espiritual combate, gracias a la espectacular iniciativa de dar forma a la procesión de la madrugada del Viernes Santo que aún ahora es la de más fuerte arraigo popular".

Julián Igualada recoge asimismo la información ya conocida<sup>10</sup>:

*"AGUSTINOS CALZADOS.- Este convento se fundo bajo la advocación de Nuestra Señora del Socorro y San Agustín, en el año 1585.*

*Dicho convento estuvo en el solar que existe en la Plaza de Calvo Sotelo, que en la actualidad corresponde a un Patronato llamando Luisa – Nazario, dicho solar es donde estaba enclavado el Parador del Sol, y posteriormente Posada de Santa Luisa, hace pocos años".*

En la edición del libro de la Venerable Hermandad de la Soledad se nos vuelve a dar noticias sobre la Historia del Convento Agustino<sup>11</sup>:

#### *EL CONVENTO DE SAN AGUSTIN Y EL CABILDO DE SAN NICOLAS DE TOLENTINO.*

*Los Agustinos Calzados se establecen en la ciudad en 1585, cuando el Obispo Gómez Zapata les dona la ermita de Nuestra Señora del Socorro (aunque hay documentos que la ponen bajo la advocación de Nuestra Señora del Horeto -vide infra- nombre que posteriormente se Convertiría en Loreto") que se encontraba extramuros, en la actual Plaza de la Constitución y de la que actualmente sólo queda un muro que encierra un pequeño solar entre las edificaciones colindantes (posteriormente el convento fue convertido en la Posada de Santa Luisa). La Orden Calzada de San Agustín sustituye en Cuenca a los Agustinos Claustrales, quienes abandonaron la ciudad a comienzos del siglo XVI. Es por entonces prior Fray Luis Moreno de Bohorquez y Fray Juan Matías subprior.*

*En el convento se establece el Cabildo de San Nicolás de Tolentino (santo de la Orden de San Agustín). Como tal, era el encargado de organizar las procesiones y probablemente fue el instrumento que utilizaron los Agustinos para obtener el privilegio de procesionar el Viernes Santo, en dura pugna con los Trinitarios.*

*Fueron estos años de fin del siglo XVII los de mayor auge en el convento de San Agustín, gracias a las donaciones y rentas que acumuló, siendo prior el Padre*



Maestro Fray Ignacio Alvarez”.

Pero, sin duda, es el trabajo de P. Viñas<sup>12</sup> el que más información aporta sobre este convento:

*“No es ésta fundación agustiniana ni la más antigua ni la más importante de las que hubo en la diócesis de Cuenca, después de la Gran Unión jurídica de la Orden en 1256, ya que esta honra le cabe al Real Convento de San Agustín de astillo de Garcimuñoz (...).*

*A esta ciudad llegaron, pues, los hijos de san Agustín para llevar a cabo una primera fundación, el llamado Convento de Santa Cruz de Cuenca. Sobre los orígenes de este convento, el historiador P. Tomás de Herrera, después de citarlo entre los que*

*pertenecían a la Provincia o Visita de Toledo, sólo nos dice, refiriéndose al que existe en su tiempo: “el que ahora hay es diferente”. Lo que no sabemos es cuándo ni por qué desapareció el anterior, al que, con toda certeza había precedido otro situado en Santa Cruz de Moya. Lo cierto es que el único que existe en la ciudad, cuando escribe el autor de la Historia del Convento de san Agustín de Salamanca en 1652, es el de Ntra. Sra. de Loreto, llamado también de San Agustín, fundado, según veremos, el año 1585.*

*Estaba ubicado extramuros de la ciudad, en la base del llamado “Cerrillo de San Agustín”, dando su fachada principal a la hoy calle de la Carretería y cuyos últimos restos son aún visibles. Las fuentes de información, que sobre él han llegado hasta nosotros, son más bien escasas y tardías. Entre ellas, la más importante, quizá, sea el volumen manuscrito que perteneció al propio convento y que, tras el decreto de exclaustación de 1835, se guarda en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, Sec. Clero y con la signatura “Libro 3194”. (Documento comentado anteriormente).*

*El Convento, en un primer momento, llevó el nombre de “Monasterio de Ntra. Sra. de Loreto (o “del Horeto”) de la Orden de san Agustín”, por la ermita*

*dedicada a esta advocación de la Virgen que pasaba a propiedad de los Agustinos por donación del citado obispo; no tardará, sin embargo, en hacerse también común el nombre de Monasterio de san Agustín, que, con el tiempo, se impondrá con exclusividad.*

*En cuanto a la oposición que encontraron en un primer momento por parte de los Franciscanos, no debe parecer extraño; puesto que era natural que éstos no viesen con buenos ojos que otra Orden Mendicante, con la que tendrían ellos que compartir las limosnas de los fieles, entrase en una ciudad más bien pequeña y, por consiguiente, de menguados recursos. Finalmente, es digna de nota la alusión a la cofradía de san Nicolás de Tolentino, que tanta importancia iría a tener en el origen de las procesiones de Semana Santa en aquella Ciudad (...).<sup>13</sup>*

Martínez Soria y Pérez Tornero<sup>14</sup> también nos hacen referencia a este convento:

*“En el año 1585 hallamos definitivamente establecida en Cuenca a la comunidad de Agustinos Calzados, quienes desde muy pronto y seguramente unidos al cabildo de San Nicolás, serán los encargados de organizar los desfiles procesionales en la madrugada del Viernes Santo.*

*Esto no es exclusivo de nuestra ciudad, pues sabemos cómo en Córdoba se establecen cofradías penitenciales en torno a esta orden de Agustinos bajo la advocación de San Nicolás de Tolentino y de las Ánimas del Purgatorio: también en Cuenca, como en Córdoba, hallamos la rivalidad existente entre Agustinos y Franciscanos —ambas, órdenes mendicantes— por la organización de los desfiles procesionales de Semana Santa.*

*Encontramos el convento de San Agustín vinculado desde sus orígenes a los desfiles procesionales de Semana Santa y lo será así hasta su extinción con el proceso desamortizador de Mendizábal. Jugó un papel importante desde finales del XVII y a lo largo del siglo XVIII, coincidiendo con el desarrollo barroco de las cofradías de nuestra Semana”*



Monedero Bermejo<sup>15</sup> nos dice lo siguiente:

*"El convento de San Agustín: Poco sabemos de este convento. Ya existía en la ciudad un convento de Agustinos claustrales al comenzar el siglo XVI, bajo la advocación de la Santa Cruz, que desapareció en este mismo siglo por razones totalmente desconocidas, y en fecha ignorada, aunque anterior a 1585.*

*En este año citado se celebra en Salamanca capítulo general de la Orden, y en uno de mayo se nombra al padre Fray Antonio de San Román para que fundase un convento de la Orden en Cuenca. Llegado a la ciudad, y obtenidos los oportunos permisos del obispo de esta diócesis, D. Gómez Zapata, recibirá de éste la donación de la ermita de Ntra. Sra. del Socorro, hoy también desaparecida, que estaba sobre el cerro del mismo nombre. La donación debió producirse en éste mismo año, pues el obispo murió en febrero de 1587, y además la advocación bajo la que se puso el convento fue de Ntra. Sra. del Socorro y S. Agustín.*

*El edificio del convento se construyó en los arrabales de la ciudad, extramuros de la misma, en donde hoy está la plaza de Cánovas, quizá aprovechando lo que quedase del convento antiguo.*

*Debió ser una construcción sencilla y pobre. Mateo López dice de él: "su iglesia es modesta, sin nada que referir". Y Antonio Ponz ni siquiera lo cita cuando trata de Cuenca.*

*Un dato de dudosa o difícil interpretación lo suministra Mateo López. Dice así: "En el año 1586 disputaron la preferencia en las procesiones públicas a los PP. Trinitarios y ganaron los agustinos".*

*Se ha querido entender esta frase como que ambas órdenes disputaban entre sí el derecho a organizar las procesiones de Semana Santa. Ignoramos las razones que permiten hacer esta deducción, pues nada en esas palabras lo sugiere. A nosotros nos parece entender que lo que se disputa es la preferencia en cuanto al lugar que una y otra orden ocuparían en los desfiles procesionales, o algo similar.*

*Muchos años después, en 1812, el convento sufrirá los rigores de la guerra de la Independencia. Las tropas francesas destruyeron el convento. Sin embargo, las imágenes procesionales que se guardaban en él pudieron salvarse, pues habían sido depositadas antes de aquel año en la iglesia de El Salvador.*

*En 1816 las imágenes fueron devueltas al convento en solemne procesión organizada por sus hermandades.*

*Muñoz y Soliva nos da las últimas noticias en su libro publicado en 1860. El convento "estuvo en el local que hoy ocupa el parador del Sol..." Por tanto, entre 1816 y 1860, el convento fue abandonado y vendido. Más tarde fue posada de Santa Luisa. En la actualidad parte del viejo convento ha sido substituida por un moderno edificio y el resto es un solar.*

*Citamos, finalmente, el último texto del historiador Muñoz y Soliva para enlazar con el capítulo siguiente. Dice así: "Su iglesia era reducida sin cosa notable que referir a excepción de los Santos Pasos de Jesús Nazareno, el Santo Cristo de los Espejos, San Juan y Ntra. Sra. Dolorosa que se guardan en el Salvador".*

Una actualización sobre el tema del origen y de la Fundación Luisa - Nazario ha sido publicada el último año por Muñoz y Navarro<sup>16</sup>.

#### **IV. INVESTIGACIÓN DE ARCHIVO<sup>17</sup>:**

Cualquier investigación debe contar con toda aquella documentación que pueda aportar datos de importancia para su conocimiento y estudio. De ahí que sea de tanto interés la consulta de documentación de archivo como la más importante, junto a la arqueológica para el estudio de edificios de interés histórico o artístico.

A continuación, señalamos y extractamos lo que hemos encontrado, que sin duda no será la única información conservada, pero que nos ofrece datos de importancia.



## A.- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL:

### Documentación de Desamortización:

#### **Carpeta 69:**

- Inventario de todos los bienes y demás pertenencias del convento de Agustinos. Agosto 1835.

- Expediente promovido para la reparación del edificio del extinguido convento de San Agustín, 4 de septiembre de 1835:

Declaración del arquitecto D. Rafael Felipe Mateo y el maestro de obras D. Ramón Sierra donde afirman que: " han pasado a reconocer el suprimido convento de San Agustín con su iglesia y encuentran que se halla muy avanzado a una completa ruina, la mayor parte del tejado de la iglesia, sin lo que esta arruinado, lo mismo se halla parte de la cubierta del convento y tabiquería que tiene que tiene a su espalda, como también parte de los pisos, por lo que si han de utilizarse algunos de los materiales que pueden resultar de su demolición, es preciso hacer esta con todo cuidado para precaber las desgracias, que de no hacerlo así puede suceder; no debiendo retardarse, tanto por la esposición en que se halla, como por la inseguridad que tienen las paredes que lo cercan por el lado de poniente, que con mucha facilidad entran por ellas, llebandose la madera que arrancan de sus sitios, como se ha visto que lo han hecho recientemente ..."

Este mal estado se atestigua claramente ya desde el año 1933

en que el Ayuntamiento pide al Prior se realicen las obras necesarias para reparar las casas ruinosas contiguas a su convento. En este mismo año, en fecha 22 de Marzo del corriente se denuncia estar ruinoso la iglesia de dicho convento y se le pide al prior que cerrase dicha iglesia pasada la Pascua de Resurrección.

En fecha 15 de septiembre del mismo año D. Ramón Sierra certifica: "Habiendo reconocido nuevamente la cubierta del suprimido convento de San Agustín de esta ciudad, que se halla en ruinas, y calculando que utilidad puede sacar la R. Hacienda con practicar la demolición de su cuenta, he visto que es insignificante porque los jornales que es necesario invertir, pasan de cuatrocientos reales y los materiales valen poco mas o menos, en razón al poco fruto que de las maderas se puede sacar por hallarse podridas y ser muy delgadas. Igualmente se halla muy quebrantada la teja. La opinión mia es invitar a cualesquiera alarifes para que ejecute la demolición sirbiéndose de la madera y teja que resulte, con expresa condición de fortalecer con yeso la parte que quede descubierta de las paredes del convento, y tapar algunos agujeros por donde ahora penetra la gente, con perjuicio de las habitaciones que todavía se pueden alquilar. También será de cuenta del alarife el apeo de las campanas y el reconocimiento que debe ejecutarse después de concluir la apercación.

Las casas contiguas al convento que he reconocido detenidamente se encuentran en una disposición, que para ejecutar alguna obra en las partes más principales como son las paredes de fachada y algunas interiores, está muy expuesto a que se venga a tierra, por lo quebrantada que están, particularmente la fachada del mediodía que se halla empeada. Para reedificarlas se necesitan gastar siete mil doscientos reales, construir de mampostería las paredes exteriores hasta el primer piso, dándole de grueso dos pies, y continuar la

*tabiquería hasta la cubierta, haciéndose ésta nueva con buenas maderas, igualmente las escaleras, cocinas y pabimentos de todos los pisos”.*

- Poder y licencia para poder trasladarse a su casa de Fr. Juan Campillo, Prior del Convento de Agustinos Calzados de esta ciudad.

- Lista de religiosos que en la actualidad pertenecen al convento de Agustinos.

*“ El R. P. Prior Fr. Juan Campillo, desde el 3 de Diciembre de 1831, procedente de Andalucía.”* (Es el único residente)

- Inventario de títulos de pertenencias de casas, fincas, censos, foros y demás que corresponden al convento:

*Inventario n.º 3:*

*Muebles celda prioral:*

- Un sofá encarnado de tres asientos de damasco encarnado viejo y contrapeado de tela.
- 4 sillas, poltronas viejas de palanca, rotos los asientos, una de ellas es de baqueta mala.
- Una mesa de pino grande vieja.
- Un cuadro de Ntra. Sra. del Rosario con marco antiguo y muy deteriorado.
- Otro idem del venerable Fr. Antonio de Orozco.
- Otro de la Sacra familia grande, pintura en lienzo estropeado.
- Otro de Ntra. Sra. del Tremedal, situado a la subida de la escalera, pintura muy antigua con su marco ancho.
- Un libro de folio forrado de pergamino con un rótulo que dice “Libro de Recibo que principió en 22 de Mayo de 1819 y concluyó en 8 de Agosto de 1835, día de su fecha de este inventario.....”



- Otro libro en folio forrado de lo mismo con su rótulo que dice " Libro del Gasto por Mayor, que principió en 22 de Mayo de 1819 y concluye en 18 de Agosto de 1835.

*Inventario nº 4: Corresponde a los efectos de archivo, biblioteca, pinturas y demás enseres de utilidad a los institutos de ciencias y artes:*

*Biblioteca:*

- Un libro exposición de la Biblia sin forros, principio, ni fin.
- Dos tomos en folio de las obras de San Gerónimo, faltan algunas hojas y un tomo.
- Dos tomos en folio de las obras de San Gregorio.
- Un tomo en folio de la Virtud y el estado de la Religión.
- Un tomo de la Summa de Sto. Tomas.
- Dos tomos de Orígenes.
- Un tomo en folio de Fr. Antonio de Castro contra hereges.
- Otro en folio de Epístolas de Sto. Tomás.
- Otro en folio mayor de obras de San Epifanio.
- Un tomo en folio pergamino del Beato Gil de la Columna.
- Un tomo folio mayor, obra de Aristóteles.
- Un tomo en folio pergamino del P. Juan Mariana.
- Un tomo de la Madre Ana Felipe.
- Otro de la exposición del Apocalipsis.
- Cien volúmenes en pergamino, viejos de varios alias incompletos.

- Un tomo en folio de Educación de Príncipes.

Unicos hallados presentes y manifestados por el R.P. Prior de este convento.

**Carpeta 260:**

Registro de los censos que tenía a su favor el extinguido convento de religiosos Agustinos de Cuenca 1841: Incluye la relación de 50 censos repartidos por toda la provincia, aunque el lugar donde se encuentran en mayor número en Priego con 20 censos, lugares donde también los disponen son: Gascueña, Castillo de Garcimuñoz, Reillo, Villanueva de la Jara, Villaconejos, Torrejoncillo, El Acebrón, La Ventosa, Quintanar, La Peraleja, Barchín, Castejón, Casasimarro, Tresjuncos, Villarejo de Fuentes y otros perdidos.

**Carpeta 418:** Otros documentos referentes a este convento.

Censos: 1537-1639

Escrituras: 1485 -1746

Pertenencias: 1562 - 1739

Testamento de Diego de la Hoz 1627

Expedientes 1812

Desarrollo de los documentos:

1-La gracia y merced que hizo la ciudad de Cuenca a este convento, del agua. La fuente del convento.1617.

2-Censo sobre una casa de tres ducados de renta cada año, en la Corachuela, Cuenca. Contra María..., mujer de Julián Martínez, situada "a las espaldas del adarbe de dicha ciudad".

3- Demanda puesta por el Prior y Religiosos del Convento del Señor S. Agustín, extramuros de la ciudad, contra Juan Martínez, Julián de la Cruz y Juan de Cantos, "...herradores

de la ciudad," para que no ejerzan su oficio de herradores a menos de 200 pasos del convento, para que no perturben el desarrollo de los actos y vida religiosa". 1685

4-Testamento de Miguel de la Hoz. 1627.

5-Expediente formado a instancias de Fr. Víctor Martínez, Prior del extinguido Convento de San Agustín de esta ciudad, sobre que se le señale de los productos de su convento alguna consignación para ayuda a su subsistencia...1812... "ya que fue extinguido y ocupado con guarnición fija por los enemigos... único fraile que había en el convento, aún antes de la revolución."

6- Escritura de una casa que esta fuera de la Puerta de Valencia, a la subida del Barrio de Tiradores, junto a la ermita del Cristo del Amparo, o de S.Agustín(¿?).

7- Venta por el convento de una casa bajo la iglesia de San Miguel, o de los 4 aires. 1752.

8- Escritura de venta de una casa en Cuenca por Marcos de Medina a favor del Convento de Padres Agustinos. 1746, en la callejuela del Horno de San Esteban, a espaldas de la Puerta de Valencia.

9- Escritura de cambio y censo sobre una casa en la Puerta de Valencia, en la calle de los Tiradores, junto a la de San Agustín,...." a espaldas de las Peñas del Cerrillo que dicen de los Judíos". 1562

10- Títulos y escrituras de las tierras del Cerro de la Horca, junto a este convento.1544-1589, "que esta más debajo de las huertas del Señor Santiago".

11- Contra Julián de Mesa, sobre unas casas en la Zapatería (calle de San Juan).1635.

12- Nada de interés.

13- Escritura de venta, transacción y convenio con la Marquesa de Taracena.1728.

14- Escritura de venta. 1672.

15- Permuta. 1739.

16- Acta de 1750 sobre la Hermandad de Jesús Nazareno y Cabildo de San Nicolás de Tolentino.

#### **Carpeta 756:**

Expediente de tasación y subasta de parte del convento de Agustinos Calzados de la ciudad de Cuenca. 1822, 1841 y 1842.

1.-Este expediente incluye una primera tasación y subasta de parte del convento suprimido de nuevo por el Trienio Liberal, que incluye desde "el callejón o entredicho que hay contiguo a la portería hasta la pared del testero de la iglesia, con inclusión de la sacristía, y desde el atrio hasta el juego de bolos, o calle que va por detrás de las casas y dicho convento, todo ello con alto y bajo".

En la tasación realizada por D. Rafael Felipe Mateo, Arquitecto, y Santiago Santa María, Maestro de Obras, "dixeron, que como es debido han reconocido, medido y tasado la parte del convento extinguido de Agustinos calzados de esta ciudad, sito en la calle que llaman de la Carretería, comprendida desde el Callejón. O entredicho contiguo a la portería hasta la pared del testero de su Iglesia con inclusión de la sacristía y dicho callejón alto con bajo, cuya posesión tiene por su frente treinta y siete pies de fachada, que con



*cinquenta y uno de longitud que hay en la parte cubierta, tiene el terreno de su solar la superficie de un mil ochocientos treinta y ocho pies en figura paralelograma rectangular, y la misma tiene el solar del descubierto hasta el juego de bolos, que en su longitud de cinquenta y siete pies y treinta y tres de longitud comprende otros un mil ochocientos ochenta y un pie de superficie, siendo la de todo el solar tres mil setecientos diez y nueve, confina esta posesión por el lado del Norte con la iglesia que fue del convento y continuación de esta hasta el dicho juego de volos, y este lo comprende por el lado del poniente, y por el medio día queda medianil con otra parte del mismo convento y su descubierto, y por el saliente tiene el pretil que hay para la entrada de la referida iglesia (...) pero necesita esta de algunos gastos para su reparación, debiendo advertir que se queda el último tramo de escalera que hay en la calejón para la subida a la celda que fue del Prior (...)"*

*Tasado en 17.852 reales y rematado en 12 de noviembre por D- Isidro Calonge, presbítero vecino de esta ciudad en la cantidad de 20.000 reales.*

*2.- Expediente de subasta promovido por D. Isidro Calonge para la tasa de los restos del solar en la Carretería, inmediatos a la Casa que fue de los extinguidos Agustinos de esta ciudad y hoy son de la nación. Año 1841.*

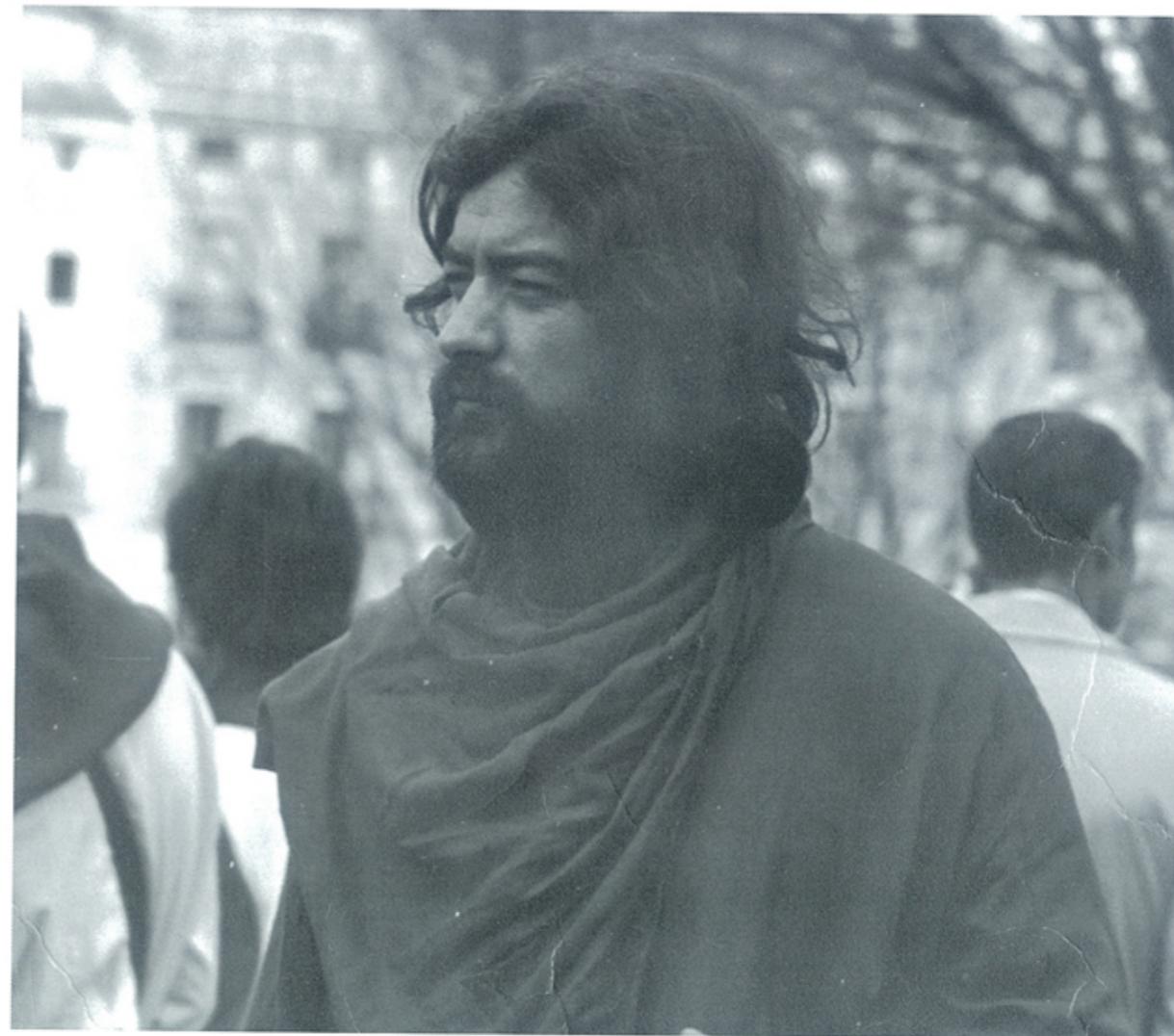
*- Se nombran peritos a D. Ramón Sierra y D. Rafael Felipe Mateo, arquitectos de esta vecindad que dicen "...que han reconocido y medido exactamente los restos y solar que perteneció al extinguido convento de San Agustín de esta ciudad, cuyas habitaciones tienen su entrada por la portería que existe entre la casa propiedad de Eusebio Cabañas y la*

otra que pertenece al presbítero D. Isidro Calonge, tiene de solar en el piso bajo que comprende la entrada y escalera novecientos cincuenta y dos pies cuadrados de superficie y los corrales que están a su espalda hasta la línea de fortificación abarca la superficie dos mil ciento cincuenta y dos pies, el piso principal de dicha parte o sean restos del convento ( además de la escalera espresada) contiene una espaciosa sala con una alcoba y contigua a ésta pieza esta la cocina y dos cuartos todo bastante deteriorado. Lindan detrás restos por el lado del norte en la casa de D. Isidro Calonge, por el saliente tiene la entrada principal, y da vistas a la Carretería , por el mediodía es mediante con una sala que posee Francisco Raga, y con la casa de Eusebio Cabañas; y por el poniente termina en la línea de fortificación . Calculados los restos y solar con mérito a un estado ruinoso y sitio que ocupan tasan para su venta en la cantidad de cinco mil ochocientos treinta y nueve reales..." Restos que se corresponderían con la celda prioral y otros restos del convento que quedaron sin vender en 1822.

- Se remata en 1842 por 6.000 reales a D. Isidro Calonge.

- De forma incomprensible este remate parece no fue definitivo y en marzo del dicho año hay una nueva subasta de la celda prioral y demás restos del convento en la Corte de Madrid adjudicándose a D. Gregorio García Blasco en la cantidad de 7.211 reales de vellón, "como más ventajoso".

- Protesta de D. Isidro Calonge en 12 de Junio de 1843 y



Antonio Saiz "el ojos" - 1970

*reclamación para una nueva tasación de dos habitaciones sin acceso en una segunda planta. Se le adjudican directamente al comprador.*

**Carpeta 772**

Inventario de pertenencias del extinguido convento de San Agustín de Cuenca. 1821.

*OFICIO*

*Adjunto acompañamos a V los tres inventarios que se han formado de este convento con la reparación y clases que previene la instrucción provisional de los señores Ministros de la Junta Nacional del Crédito Público de 4 de Nov. Del año ppdo 1820 con cuya comisión hemos permanecido desde el día 5 del actual en que recibimos los respectivos nombramientos, hasta el día de la fecha inclusive con asistencia del escribiente auxiliar D. Manuel de la Cámara.*

*Dios guarde a V. Muchos años.  
Cuenca 9 de Mayo de 1821*

*En el primer inventario realizados se incluye la siguiente nota:*

*Alhajas de plata que existen en este convento:*

- Un cáliz con patena y cucharilla.*
- Una corona y rostro de plata sobredorada de Ntra. Sra. Del Loreto.*
- Otra corona del mismo metal del Niño que tiene en sus brazos.*
- Ultimamente hay un copón de plata sobredorada por dentro, sin pié.*

*4 de Mayo de 1821*

*En el inventario Nº 3, de 19 de mayo de 1821, aparece:*

*" 1.- Posee una casa contigua a la portería de dicho convento con dos habitaciones y sita en la calle de la Carretería (...)."*

*" Y ultimamente, posee la casa convento de dicho titular con la correspondiente iglesia..."*

**Carpeta 775:**

Liquidaciones a Agustinos exclaustros. 1º de mayo de 1828 – 31 de Diciembre de 1851.

**Carpeta 776:**

Relación de bienes, rentas, acciones, derechos y arbitrios del convento de san Agustín de Religiosos Calzados de Cuenca. 1814. En este inventario aparte de los censos ya citados aparecen 11 casas en propiedad en la ciudad de Cuenca.

**Carpeta 806:**

Expedientes de redención de censos procedentes de los agustinos de Cuenca. 1849.

Relaciones de Tomás López. Original en el A.H.N ms. 7298. copia en el A.H.P. r- 959.1.

*CUENCA 1787 (FOL. 60) "... en medio de la Carretería existe una fuente pública de la misma agua de que se surten las demas de este ciudad, y sus vezinos, como a distancia de diez o doze pasos por el costado izquierdo azia el poniente, se registra el convento de Religiosos Calzados de San Agustín bajo la advocación de Ntra. Sra. Del Oreto,*

*fundado el año de mil quinientos ochenta y cinco, dando la posesión de la casa y hermita que entonces era Dn. Gómez Zapata, Obispo de esta ciudad a veinte y siete de Abril del citado año, la cual hermita se había fundado antes en el año de mil quinientos sesenta y siete años por Dn. Gerónimo de Cabanillas, caballero valenciano de la Orden de Santiago."*

#### **B.- ARCHIVO MUNICIPAL**

Nº.- 4475, año 1769, legajo 1559/11-12.- Arbitrios. Convento de San Agustín.

*Real Cédula declarando nulo y sin efecto la escritura de convenio otorgado por esta ciudad con el convento de Agustinos sobre derechos de venta de vino, y facultando al Ayuntamiento a " percibir por entero los veinticinco maravedis de las arrobas de vino y vinagre que entran para la dicha Comunidad y su taberna."*

Nº.- 6301, año 1833, legajo 1262/9. Ermita Virgen de la Luz. Patronato.

En la escritura de D. Manuel González de Villa, su protector, aparece su protesta por la cesión hecha por el Ayuntamiento al Prior de los Agustinos, del "uso y disfrute de la parte habitable y restos que han quedado del que fue convento de San Antón, en Agosto de 1829, ante el estado de ruina de su convento".

Nº.- 6425, año 1835 legajo 1235/13.- Ruina: Iglesia de San Agustín.



Certificación del arquitecto D. Rafael Felipe Mateo sobre el estado de la Iglesia conventual de los PP. Agustinos *"... he visto que la mayor parte de la cubierta de las capillas de San José y Santa Rita se hallan caídas, y la demás con la que está sobre la nave principal, tiene tan quebrantada, agoviadas y débiles sus maderas que están amenazando una completa ruina sobre el envobedado y no teniendo este suficiente resistencia para contener aquella y sucediese en ocasión que los fieles concurren a los Divinos Oficios, pueden ocurrir desgracias que con anticipación deben precaverse, cual es ya en el estado en que se halla la referida parte de este templo, que para usarlo con la seguridad que merece el público, debe ejecutarse una cubierta nueva que lo enlace y liberte del peligro que le esta amenazando..."* 28 de marzo de 1835.

El Ayuntamiento acuerda pasar el informe al prior para *"...que ponga en practica dicha obra, y sino tiene disposición para ello, mande cerrar la iglesia a fin de evitar las desgracias que son consiguientes y pueden ocurrir muy prontamente..."*

Nº.-7239, año 1846 legajo 1011/19.- Fuente del Parador.

No deja de ser curioso como la ubicación del convento de los Agustinos favorece la construcción de servicios como la fuente que se construye en el siglos XVII frente al convento, aunque en la vista de Wingaerde de 1565 ya parece que existía. En este legajo se recoge la construcción de una nueva fuente ante el mal estado de la antigua.

Nº.- 7424, año 1850, legajo 676/4.- Fuente del Parador

Nº.- 8943, año 1861, legajo 758/25.- Edificaciones. Cerrillo de San Agustín.

Ante un accidente, el Ayuntamiento decide cerrar el callejón que sube al cerrillo de San Agustín, imposibilitando el paso de los propietarios que viven en la zona.

D. Juan de la Cuesta presenta el correspondiente recurso comprometiéndose a "construir un borde en la parte necesaria y no pueda ocurrir otra desgracia".

El Ayuntamiento accede a "no cerrar el callejón inmediato a la Posada llamada del Rincón, que desde la calle Madereros da salida al Cerrillo de San Agustín"

Nº.- 17.819, año 1882, legajo 846/6.- Desmontes Cerrillo de San Agustín.

Declaración de utilidad pública el desmonte del Cerrillo de San Agustín " *así para el saneamiento del arrabal de la ciudad como para el ensanche de a población, que por dicho punto puede hacerse..."*

- Año 1889, legajo 1966/ 41.

Sobre ejecución de las obras de cerramiento de la plaza de Cánovas, por el contratista D. Manuel Pérez Martínez

Es únicamente un proyecto de ajardinamiento, quizás uno de los primeros que se realizan en la ciudad.

Nº.- 24.740, año 1890, legajo 1649/57.- Arreglo calle del Cerrillo de San Agustín.

Nº.- 29.185, año 1895, legajo 1860/15.- Letanías de San Agustín. Translación a San Felipe Neri.

- Año 1898, legajo 1960/12.

Autorización a D. José Jover para que inspeccione las obras de la plaza de Cánovas. Nada de interés

- Año 1910, legajo 2130/37.

Solicitando D. Natalio Nohales licencia para abrir unos huecos en la casa titulada Parador de Santa Luisa.

#### V. HISTORIA:

El Convento de los Agustinos Calzados se fundó en 1585 bajo la advocación de Nuestra Señora de Socorro y San Agustín en el obispado de D. Gómez Zapata. Anteriormente a este convento de Agustinos hubo otro en la ciudad pero debió de desaparecer a principios del siglo XVI.

El convento masculino de los agustinos Calzados se situó extramuros de la ciudad y con diversos enfrentamientos con otras órdenes mendicantes como los Franciscanos, pues la ciudad era pequeña para vivir de la limosna y ambas órdenes se dedicaban a la realización de desfiles procesionales.

La época más brillante de este convento fue el siglo XVII y parte del XVIII debido a las rentas y donaciones que acumuló.



José Miguel Hernansaiz y amigos

Este convento fue clave en los orígenes (siglo XVII) de la Semana Santa conquense pues en él se formaron diferentes cofradías de la ciudad: Nuestro Padre Jesús Nazareno, San Juan Evangelista, Nuestra Señora de la Soledad y el Cristo de la Luz.

En el siglo XVIII es conocido por los vinos que en sus bodegas se hacían, y por las coplas populares que sobre el particular circulaban por la ciudad. Incluso el Ayuntamiento llegó a imponerle tasas por su tienda de bebidas.

La primera parte del siglo XIX fue de decadencia y ruina total ya que este convento sufrió en un período muy corto tres exclaustraciones: 1808, Guerra de la Independencia; 1821, Trienio Liberal; y la definitiva la de 1835, Desamortización de Mendizábal.

Después de este período el estado del convento y su iglesia era ruinoso, pero su ubicación dentro de la ciudad era buena por lo que no tuvo problemas para venderse y de hecho en la segunda parte del siglo XIX se encuentra ubicado el **Parador del Sol** en lo que eran los locales del convento de Agustinos.

Actualmente, parte del terreno en que se asentaba el viejo convento es ocupado por un moderno edificio, junto a él se encuentra el solar al que está dedicado este estudio en el que podemos observar algunas estructuras murarias, así como parte de los sillares de la puerta de acceso al antiguo convento de Agustinos.

En cuanto al aspecto urbanístico, el convento dio lugar a la Plaza de San Agustín conocida así durante mucho tiempo. No es extraño pues la mayoría de las plazas de la ciudad se originaron con motivo del edificio religioso que las presidía. La iglesia con diversas capillas laterales, donde estaban situadas las tallas e imágenes procesionales, y el convento no debieron de ser obras muy destacadas, pues no reciben especial atención en los diversos documentos consultados.



## VI. ESTUDIO ARQUEOLÓGICO:

Lo visto anteriormente fue la base para la actuación en la única zona que quedaba "intacta" de lo que fue el antiguo convento de los agustinos.

### 1.- TRABAJOS REALIZADOS:

En los trabajos previos de limpieza del solar, retirada de escombros y maleza se recuperan tres sillares, de los que dos son dovelas del arco de entrada y el otro es un pequeño sillar moldurado de la construcción anterior.

El solar muestra una forma irregular, a dos niveles, el superior, rectangular que da a la calle Colón, y el inferior más trapezoidal, a la actual plaza de la Constitución. El desnivel entre ambas se cifra en algo más de ocho metros.

Estos trabajos descubren totalmente el **muro del fondo del solar** con unas características que la tierra acumulada no dejaba ver. Se trata de un muro de mampostería antigua con un pequeño contrafuerte o refuerzo central de ladrillo, de igual cronología que la portada, ya que los sillares que la conforman se incrustan en un muro de ladrillo de iguales características. Los cimientos de este muro se encuentran en un nivel superior que el suelo actual, conformado por margas gredosas y rocas aisladas de alabastro, que le dan un cierto aspecto de casi "colgado". Su función no parece ser otra, que la de servir de parapeto o muro de contención, situado al fondo del patio de entrada del convento.

Por otra parte, **la antigua fachada** que da a la actual plaza de la Constitución, muestra poca nobleza, ya que se trata únicamente de un muro de mampostería de 140 cm. de grosor y donde se aprecian cuatro vanos de puertas, tres completos y 1 incompleto. Los más pequeños, consecutivos, situados a la izquierda del solar, muestran una apertura de 157 cm. de anchura con una altura de 270.

Sólo la **puerta principal** de esta fachada muestra características de una cierta nobleza por el empleo de sillares, que creemos conveniente conservar por lo que antes de desmontarla han sido los sillares numerados (del 1 al 19 los sillares

de la parte derecha de la portada y del 20 al 40 los sillares de la parte izquierda) para facilitar su posible montaje en otro lugar de la ciudad. También su mayor importancia se observa en la anchura de su vano de 372 cm.

Se realizan **dos sondeos** ayudados de medios mecánicos:

**Sondeo 1.-** Se abre paralelo al muro de contención al fondo del solar. Sus resultados fueron pobres, ya que únicamente aparece a 15 cm. de profundidad un posible pavimento de ladrillo o baldosa de barro.

**Sondeo 2.-** Se abre perpendicular al muro de contención, al sudeste del solar. En un principio se plantea de la misma forma que el anterior dando resultados negativos.

### Cata 1.-

Se abre una cata de 2 por 2 metros, paralela a la fachada de entrada al solar desde la plaza de la Constitución, entre el 1º y 2º vano, a 1 metro de distancia de la pared.

A 15 cm. hacia el centro de la cata, aparece un pequeño muro con yesos abundantes en su parte delantera, mientras que en la zona situada al oeste se encuentran unas margas compactas que se corresponden con la base o tierra virgen del solar. Ante lo escaso de la zona a excavar se decide ampliar la cata un metro hacia el este, siguiendo la línea del muro de la fachada principal. El material que aparece hasta los 70 cm. es muy escaso, sólo reseñables varios fragmentos de cerámica vidriada. Junto a todo esto aparecen bastantes fragmentos de conducciones cerámicas de agua.

A los 80 cm. y en el perfil norte. aparece una tierra oscura con ceniza, que indica la existencia de un nivel 2, aunque los materiales que aparecen siguen teniendo las características ya citadas con anterioridad.

Por otra parte, el muro encontrado en los comienzos de la excavación, se muestra cada vez más como un muro de contención de mala factura, aunque con yesos abundantes. A 150 cm. del perfil norte se muestra en el muro un agujero

de unos 10 cm. de diámetro que profundiza hasta llegar a 86 cm. y que podría tratarse de un soporte de poste. El muro continua hasta los 160 cm. en los que se encuentran las margas ya citadas. La excavación continua hasta 180 cm., cuando empiezan a aparecer piedras de gran tamaño junto al muro oeste y una tierra oscura con restos de madera o leña y algunos fragmentos de hierro. A los 190 marga gredosa base del yacimiento.

Ante esta pobre situación y lo infructuoso de los hallazgos se decide, ayudados de medios mecánicos, ampliar la cata hacia el sur con el fin de conocer la función de este muro. Se amplía la cata hasta los 287 cm. donde se aprecian el final del muro y la estructura de que trata, que no es otra cosa que un **pequeño sótano o bodega**, que debió pertenecer al convento. Esta estancia tenía un nivel de acceso un tanto elevado y dejó de tener utilidad tras el hundimiento de las edificaciones que sustituyeron al convento (Parador del Sol y Posada de Santa Luisa, en la segunda mitad de los siglos XIX y primera mitad del XX), causas que hicieron desaparecer todos los restos y relleno esta cueva con materiales modernos. Las obras de los bloques aledaños debieron contribuir a esta situación.

## 2.- MATERIALES. CRONOLOGÍA:

Los materiales descritos a continuación son los encontrados en los trabajos arqueológicos realizados y han quedado depositados e inventariados en el Museo de Cuenca, con el número de inventario 01/20/1- 30.

### SUPERFICIE:

- Pasador de hierro de puerta, posiblemente de finales del siglo XVIII - principios del siglo XIX. N.º de inventario: 01/20/1.
- Fragmento de azulejo decorado en azul y amarillo, posiblemente de Talavera, de cronología semejante al herraje citado. N.º de inventario: 01/20/2.



Pablo "Pataco" y Tomás

#### SONDEO:

- Fragmento de tapadera (pivote) de cerámica vidriada. N.º de inventario: 01/20/3.
- 4 galbos de cerámica vidriada. N.º de inventario: 01/20/4, 5, 6 y 7.
- 1 borde de cerámica común. N.º de inventario: 01/20/8.
- 2 galbos de cerámica común. N.º de inventario: 01/20/9 y 10.
- 1 borde de vidrio. N.º de inventario: 01/20/11.
- 1 fragmento de tubería. N.º de inventario: 01/20/12.
- 1 clavo de hierro. N.º de inventario: 01/20/13.

#### CATA:

- 1 borde de cerámica vidriada decorada con trazos verdes. N.º de inventario: 01/20/14.
- 1 galbo de cerámica vidriada decorada con trazos verdes. N.º de inventario: 01/20/15.
- 1 galbo de cerámica vidriada con decoración vegetal en azul verdoso (Granada). N.º de inventario: 01/20/16.
- 1 galbo vidriado blanco con banda azul. N.º de inventario: 01/20/17.
- 1 asa vidriada melada. N.º de inventario: 01/20/18.
- 1 galbo vidriado melado con arranque de asa. N.º de inventario: 01/20/19.
- 3 galbos vidriados melados amorfos. N.º de inventario: 01/20/20, 21 y 22.
- 1 borde biselado de cerámica común. N.º de inventario: 01/20/23.
- 1 base de cerámica común. N.º de inventario: 01/20/24.
- 1 galbo de cerámica común. N.º de inventario: 01/20/25.
- 1 fragmento de tubería cerámica. N.º de inventario: 01/20/26.
- 2 clavos. N.º de inventario: 01/20/27 y 28.
- 1 cilindro de hierro. N.º de inventario: 01/20/29.

- 1 fragmento de yeso con posible decoración. N.º de inventario: 01/20/30.

La cronología de estos materiales hay que englobarla entre finales del siglo XVIII principios del siglo XX.

#### **3.- CONCLUSIONES:**

Resultados pobres que sólo acreditan la existencia de una edificación antigua, pero que el bajo nivel de ocupación y las obras realizadas en la zona han hecho desaparecer la mayoría de los restos de la edificación del convento.

Sólo ha tenido un cierto interés la aparición de la cueva o bodega en la cata realizada junto al muro exterior, rellena en los últimos años por las obras de construcción llevadas a cabo a uno y otro lado del único solar conservado hasta ahora, donde se asentaba este convento, con una potencia de 1'60 metros de alto y unas características de poca entidad. Igualmente los materiales han sido escasos y de gran pobreza.

Sin embargo, estos trabajos, aparte de recuperar nuestro pasado común, tienen también otras tareas como *"promover el aprecio y consideración de la población que convive en esta zona donde el hecho arqueológico continúa presentándose como una actuación aislada motivada por un referente normativo y no como una aportación clave a su propia identidad cultural. Debemos mostrar que el valor de estudiar y conservar es necesario para asegurar la memoria colectiva y de esta forma conseguir que el patrimonio arqueológico cumpla su función social"*<sup>18</sup>.

Como en cualquier ciudad, el actual "desarrollismo" y la modernización urbana demandan actuaciones constructivas, motivando la desaparición de edificios y consecuentemente de sus restos arqueológicos, hasta que mediante medidas específicas, sobre todo legislativas, se activan soluciones concretas para el patrimonio, primero, por parte de la administración competente, la comunidad



*Enrén, Juan Ra, y Jose*



autónoma, que se mantienen en la actualidad, y después por las corporaciones locales.

Para superar este paso, es necesario comunicar la importancia de aquello que se recupera y mostrar a la sociedad qué hay más allá de lo que permanece a la vista, aquellos otros bienes que lo sustentan y constituyen su origen. Para ello es necesario incorporar los bienes arqueológicos al entorno del Conjunto Histórico y de esta forma, mediante un tratamiento divulgativo o de interpretación específico, ofrecer esta nueva visión. Mediante la contemplación, valoración y comprensión directa, primero de los residentes y después de todos los interesados. Tal ha sido nuestra intención con este trabajo.

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

- CALVO CORTIJO, Luis.- *El rito de "Las Turbas"*. Ed. Ilustre Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de "El Salvador". Cuenca, 1995.
- CUADRADO, J. M. Y FUENTE, V. de la,- *Guadalajara y Cuenca*. Reedición de ed. El Albir 1978.
- JIMÉNEZ MONTESERÍN, M.- *Asomarse al pasado. La ciudad de Cuenca en 1773*. Ed. Ayuntamiento de Cuenca, 1983.
- JULIÁN IGUALADA, José de.- *Cuenca, la muy noble, muy leal e impertérrita*. Ed. Mármoles Granero. Cuenca, 1985.
- LÓPEZ, Mateo,- *Memorias Históricas de Cuenca y su Obispado*, Biblioteca Conquense, publicada por el C.S.I.C. y el Ayuntamiento de Cuenca bajo la dirección de Ángel González Palencia. Tomo V.
- MARTÍNEZ SORIA, C. J. y PÉREZ TORNERO, R.,- "Tradición y conflicto en la madrugada del Viernes Santo conquense en el siglo XVIII", Cuadernos de Semana

Santa 1998.

- MARTIR RIZO, J. P.- *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca*. Ed. El Albir, Barcelona, 1974.
- MILLÁN MARTÍNEZ, J. M. y VILLAR DÍAZ, C. "Ciudades Históricas y Arqueología. El Alcázar de Cuenca" Patrimonio, comunicación y gestión de la cultura: Por un Mediterráneo sostenible. Valencia, 2000. (En prensa).
- MONEDERO BERMEJO, M. A.- *Catálogo de la exposición IV Centenario de la Procesión Camino del Calvario, 1586-1986*.
- MUÑOZ SOLIVA, T.- *Noticias de todos los Ilmos. Señores Obispos que han regido la Diócesis de Cuenca...* Imprenta de Fco. Gómez e hijo. Cuenca, 1860.
- MUÑOZ, J. L. y PINOS, J. L.- *Calles de Cuenca*. Ed. Olcades. Colección Sedimentos 2, 1978.
- MUÑOZ, J. L.- *Crónica de un tiempo, una ciudad. I. El paisaje y las calles (1890-1936)*. Ed. Olcades, Cuenca, 1983.
- MUÑOZ, J. L. y NAVARRO GARCÍA, C.- *La escuela que nunca existió*. Rev. Olcades, 3, págs. 15-28. Cuenca, 2001.
- PONZ, A.- *Viaje por España*, tomo III.
- ROKISKI LÁZARO, M. L. y TROITIÑO VINUESA, M. A.- *Arquitectura de Cuenca 12*. Ed. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1995.
- ROKISKI LÁZARO, M. L.- *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca*. Serie Arte nº 2, Excma. Diputación Provincial de Cuenca, 1985
- TROITIÑO VINUESA, M.A.- *Cuenca: evolución y crisis de una vieja ciudad castellana*. Universidad Complutense, Madrid, 1984.
- VIÑAS ROMÁN, T.- *Agustinos en Cuenca*. Publicaciones de la Excma Diputación Provincial de Cuenca. Serie Historia, nº 21.
- VV.AA. *Conventos agustinos*. Ed. Inst. Historicum Agustinianum. Roma, 1998 V. I-II.
- VV.AA. *Guía de Cuenca. Museo Municipal de Arte 1923*. Ed. Gaceta Conquense, 1986.

<sup>1</sup> MARTIR RIZO, J. P. *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca*. Ed. El Albir, Barcelona 1974. Pág. 105.

<sup>2</sup> LÓPEZ, Mateo. *Memorias Históricas de Cuenca y su Obispado*, Biblioteca Conquense, publicada por el C.S.I.C. y el Ayuntamiento de Cuenca bajo la dirección de Ángel González Palencia. Tomo V. Págs. 323 - 324.

<sup>3</sup> PONZ, A. *Viaje por España*, tomo III, págs. 542-3.

<sup>4</sup> MUÑOZ SOLIVA, T. *Noticias de todos los Ilmos. Señores Obispos que han regido la Diócesis de Cuenca (...)* Imprenta de Fco. Gómez e hijo. Cuenca, 1860.

<sup>5</sup> CUADRADO, J.M. y FUENTE, Vicente de la, *Guadalajara y Cuenca*. Reedición de Ed. El Albir 1978, pág. 269.

<sup>6</sup> Julio Larrañaga, "Procesiones Conquenses". *Cuadernos de Semana Santa*, 1985, páginas 33-34.

<sup>7</sup> LARRAÑAGA MENDIA, J.- "Procesiones conquenses", *Cuadernos de Semana Santa* 1985.

<sup>8</sup> TROITIÑO VINUESA, M.A. *Cuenca: evolución y crisis de una vieja ciudad castellana*. Universidad Complutense, Madrid, 1984.

<sup>9</sup> MUÑOZ, J. L. y PINÓS, J. L. *Calles de Cuenca*. Ed. Olcades. Colección Sedimentos 2, 1978. Pág. 231.

<sup>10</sup> JULIÁN IGUALADA, José de, *Cuenca, la muy noble, muy leal e impertérrita*. Ed. Mármoles Granero 1985. Pág. 33.

<sup>11</sup> S/A.- "Libro de Venerable Hermandad de la Soledad de San Agustín" Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca. Serie: Historia nº 15.

<sup>12</sup> VIÑAS ROMÁN, Teófilo, *Agustinos en Cuenca*, Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca. Serie Historia, nº 21. Pág. 29-46.

<sup>13</sup> La información que nos aporta es muy similar a la que presentamos anteriormente en el apartado dedicado a Julio Larrañaga, ambos autores se han basado en documentos comunes.

<sup>14</sup> MARTÍNEZ SORIA, Carlos Julián y PÉREZ TORNERO, Ramón.- "Tradición y conflicto en la madrugada del Viernes Santo Conquense en el siglo XVIII"

*Cuadernos de Semana Santa* 1998, pág. 5-6.

<sup>15</sup> MONEDERO BERMEJO, M. A., *Catálogo de la exposición IV centenario de la procesión Camino del Calvario. 1586-1986*. Págs. 11-12.

<sup>16</sup> MUÑOZ, J. L. y NAVARRO GARCÍA, C.- *La escuela que nunca existió*. Rev. Olcades, 3, págs. 15-28. Cuenca 2001.

<sup>17</sup> Se realiza una relación de los documentos más importantes que hacen referencia al tema.

<sup>18</sup> MILLÁN MARTÍNEZ, J. M. y VILLAR DÍAZ, C. "Ciudades Históricas y Arqueología. El Alcázar de Cuenca" *Patrimonio, comunicación y gestión de la cultura: Por un Mediterráneo sostenible*. Valencia, 2000. (En prensa).





## FÉLIX TORRECILLA, "FARAÓN DE LAS TURBAS"

Fuera por octubre cuando a Félix la sangre se le hizo fuego denso y le rompió su corazón grande como el de los elefantes.

Su enorme humanidad, que parecía perpetua, se le quebró entre el pasmo sorpresivo de amigos, los Turbos, las gentes que lo conocimos en Cuenca.

Torrecilla, brusco en el semblante y tal vez en la palabra, sin embargo guardaba una sensibilidad cariñosa para sus hijos, amigos y compañeros, que es imposible buscarle comparación.

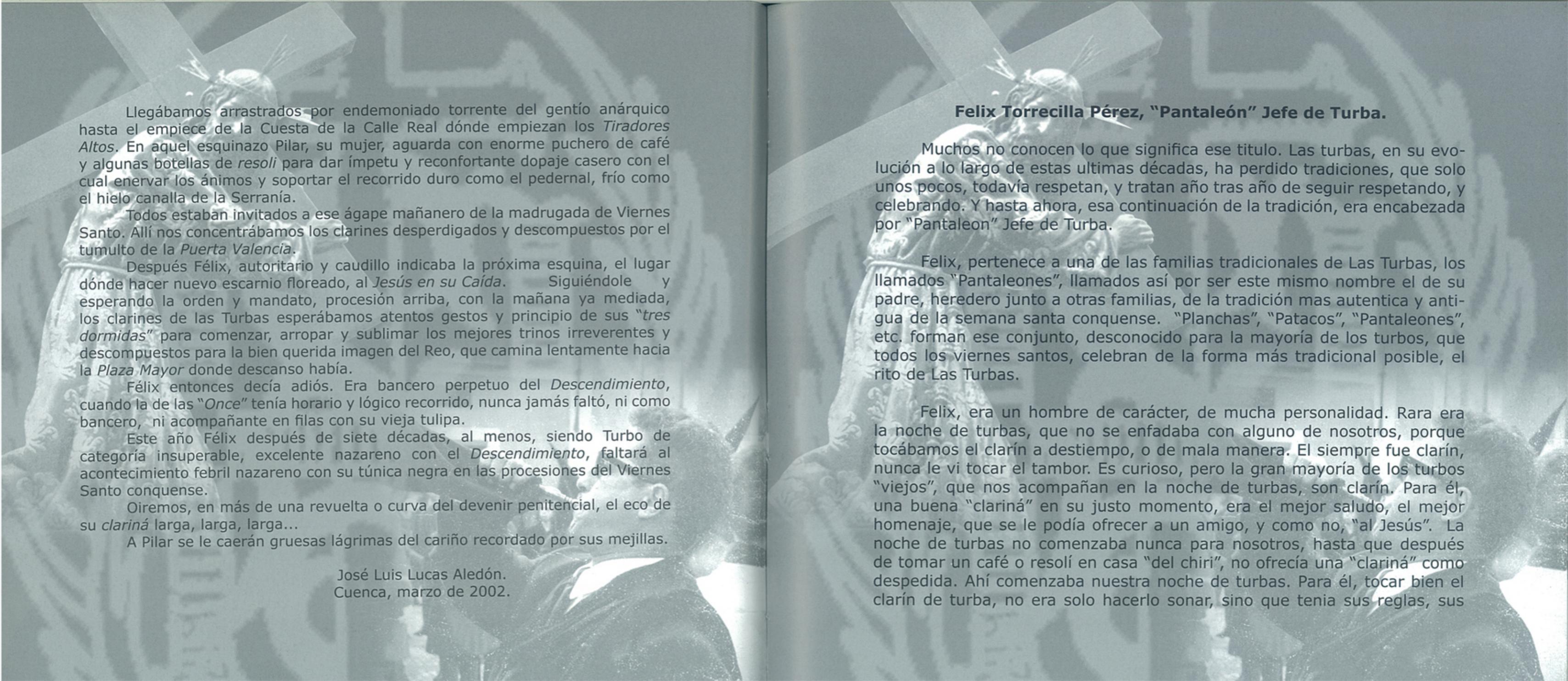
Andariego, junto con su mujer Pilar por todas las caminerías de Cuenca, en largos paseos durante los inviernos. Mientras con los veranos madrugaba para encontrar la frescura más amena en las riberas de los ríos cuando llegaba el calor del estío.

Por el otoño buscaba pacientemente hongos y setas por los matorrales, pinadas y dehesas.

Pero Félix Torrecilla, el "Faraón de las Turbas", tenía cita fija en las fechas en que Cuenca celebra la Semana Santa, como buen devoto participante, que hizo de su alta figura y su fino bigote presencia imprescindible entre los Turbos de "toda la vida".

Su clarín rompía la noche de Jueves Santo nada más encerrarse la *Soledad del Puente*, al hábito negro del cielo de los *Tiradores*, era homenaje de despedida a su mujer, y acompañado por el clan de hijos, sobrinos y vecinos; luego llegaron los nietos y bisnietos, se dirigían para "vestir" y recoger a los Hermanos Mayores de turno del Jesús; aterido en la madrugada imposible de Cuenca, dónde lloran el riscal y los riatos con pena inconsolable.

Después a "Casabenitez", dónde *clariná* trás *clariná*, *resoli* y más *resoli*, ascendían hasta *El Salvador*, portando y siendo guardianes y vigilantes del joyoso broche o dije que *El Jesús* porta y ansioso está del retumbo del tambor o el grito delirante, alocado del clarín de sus Turbas, cuyo jefe perpetuo era Félix Pantaleón.



Llegábamos arrastrados por endemoniado torrente del gentío anárquico hasta el empuje de la Cuesta de la Calle Real dónde empiezan los *Tiradores Altos*. En aquel esquinalo Pilar, su mujer, aguarda con enorme puchero de café y algunas botellas de *resoli* para dar ímpetu y reconfortante dopaje casero con el cual enervar los ánimos y soportar el recorrido duro como el pedernal, frío como el hielo canalla de la Serranía.

Todos estaban invitados a ese ágape mañanero de la madrugada de Viernes Santo. Allí nos concentrábamos los clarines desperdigados y descompuestos por el tumulto de la *Puerta Valencia*.

Después Félix, autoritario y caudillo indicaba la próxima esquina, el lugar dónde hacer nuevo escarnio floreado, al *Jesús en su Caída*. Siguiéndole y esperando la orden y mandato, procesión arriba, con la mañana ya mediada, los clarines de las Turbas esperábamos atentos gestos y principio de sus "*tres dormidas*" para comenzar, arropar y sublimar los mejores trinos irreverentes y descompuestos para la bien querida imagen del Reo, que camina lentamente hacia la *Plaza Mayor* donde descanso había.

Félix entonces decía adiós. Era bancero perpetuo del *Descendimiento*, cuando la de las "*Once*" tenía horario y lógico recorrido, nunca jamás faltó, ni como bancero, ni acompañante en filas con su vieja tulipa.

Este año Félix después de siete décadas, al menos, siendo Turbo de categoría insuperable, excelente nazareno con el *Descendimiento*, faltará al acontecimiento febril nazareno con su túnica negra en las procesiones del Viernes Santo conquense.

Oiremos, en más de una revuelta o curva del devenir penitencial, el eco de su *clariná* larga, larga, larga...

A Pilar se le caerán gruesas lágrimas del cariño recordado por sus mejillas.

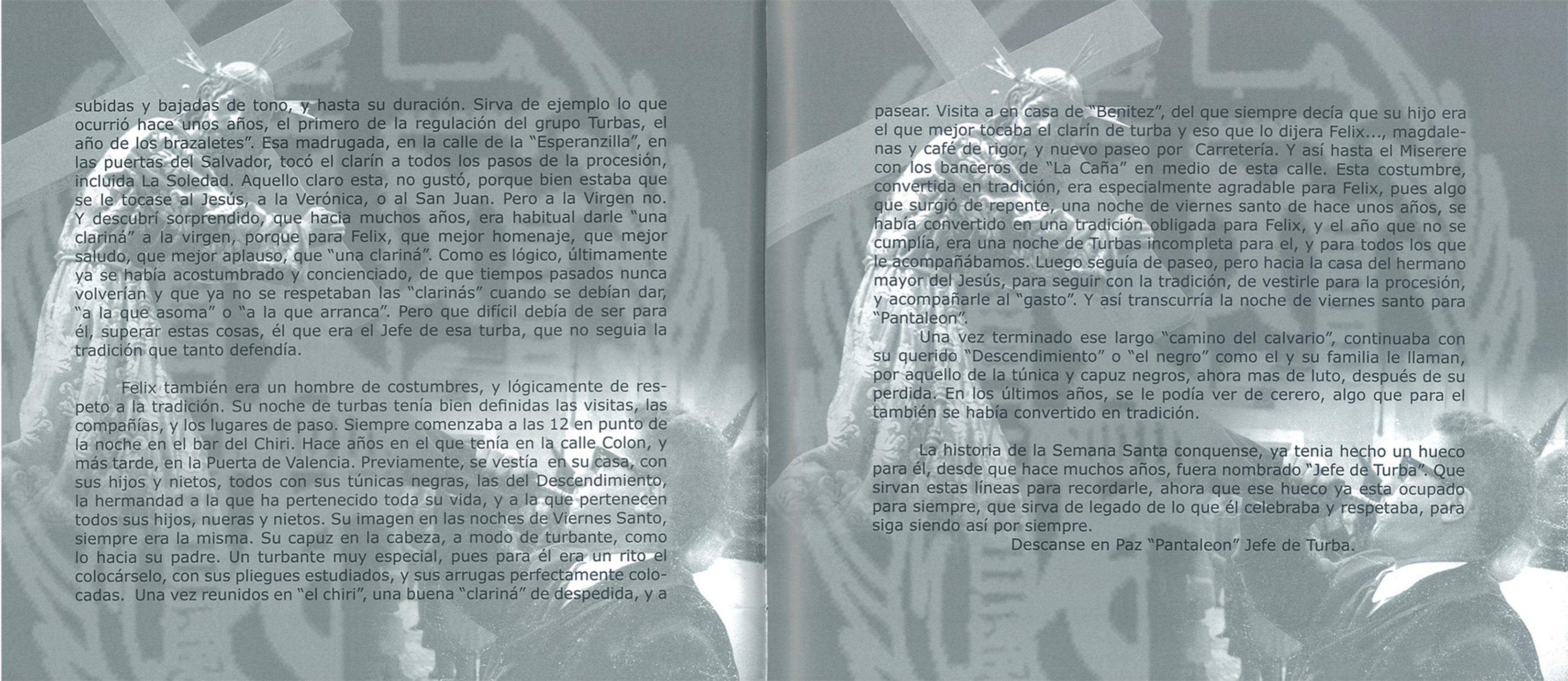
José Luis Lucas Aledón.  
Cuenca, marzo de 2002.

### **Felix Torrecilla Pérez, "Pantaleón" Jefe de Turba.**

Muchos no conocen lo que significa ese título. Las turbas, en su evolución a lo largo de estas últimas décadas, ha perdido tradiciones, que solo unos pocos, todavía respetan, y tratan año tras año de seguir respetando, y celebrando. Y hasta ahora, esa continuación de la tradición, era encabezada por "Pantaleón" Jefe de Turba.

Felix, pertenece a una de las familias tradicionales de Las Turbas, los llamados "Pantaleones", llamados así por ser este mismo nombre el de su padre, heredero junto a otras familias, de la tradición más auténtica y antigua de la semana santa conquense. "Planchas", "Patacos", "Pantaleones", etc. forman ese conjunto, desconocido para la mayoría de los turbos, que todos los viernes santos, celebran de la forma más tradicional posible, el rito de Las Turbas.

Felix, era un hombre de carácter, de mucha personalidad. Rara era la noche de turbas, que no se enfadaba con alguno de nosotros, porque tocábamos el clarín a destiempo, o de mala manera. El siempre fue clarín, nunca le vi tocar el tambor. Es curioso, pero la gran mayoría de los turbos "viejos", que nos acompañan en la noche de turbas, son clarín. Para él, una buena "clariná" en su justo momento, era el mejor saludo, el mejor homenaje, que se le podía ofrecer a un amigo, y como no, "al Jesús". La noche de turbas no comenzaba nunca para nosotros, hasta que después de tomar un café o resolí en casa "del chiri", no ofrecía una "clariná" como despedida. Ahí comenzaba nuestra noche de turbas. Para él, tocar bien el clarín de turba, no era solo hacerlo sonar, sino que tenía sus reglas, sus



subidas y bajadas de tono, y hasta su duración. Sirva de ejemplo lo que ocurrió hace unos años, el primero de la regulación del grupo Turbas, el año de los brazaletes". Esa madrugada, en la calle de la "Esperanzilla", en las puertas del Salvador, tocó el clarín a todos los pasos de la procesión, incluida La Soledad. Aquello claro esta, no gustó, porque bien estaba que se le tocara al Jesús, a la Verónica, o al San Juan. Pero a la Virgen no. Y descubrí sorprendido, que hacia muchos años, era habitual darle "una clariná" a la virgen, porque para Felix, que mejor homenaje, que mejor saludo, que mejor aplauso, que "una clariná". Como es lógico, últimamente ya se había acostumbrado y concienciado, de que tiempos pasados nunca volverían y que ya no se respetaban las "clarinás" cuando se debían dar, "a la que asoma" o "a la que arranca". Pero que difícil debía de ser para él, superar estas cosas, él que era el Jefe de esa turba, que no seguía la tradición que tanto defendía.

Felix también era un hombre de costumbres, y lógicamente de respeto a la tradición. Su noche de turbas tenía bien definidas las visitas, las compañías, y los lugares de paso. Siempre comenzaba a las 12 en punto de la noche en el bar del Chiri. Hace años en el que tenía en la calle Colon, y más tarde, en la Puerta de Valencia. Previamente, se vestía en su casa, con sus hijos y nietos, todos con sus túnicas negras, las del Descendimiento, la hermandad a la que ha pertenecido toda su vida, y a la que pertenecen todos sus hijos, nueras y nietos. Su imagen en las noches de Viernes Santo, siempre era la misma. Su capuz en la cabeza, a modo de turbante, como lo hacia su padre. Un turbante muy especial, pues para él era un rito el colocárselo, con sus pliegues estudiados, y sus arrugas perfectamente colocadas. Una vez reunidos en "el chiri", una buena "clariná" de despedida, y a

pasear. Visita a en casa de "Benitez", del que siempre decía que su hijo era el que mejor tocaba el clarín de turba y eso que lo dijera Felix..., magdale- nas y café de rigor, y nuevo paseo por Carretería. Y así hasta el Miserere con los banceros de "La Caña" en medio de esta calle. Esta costumbre, convertida en tradición, era especialmente agradable para Felix, pues algo que surgió de repente, una noche de viernes santo de hace unos años, se había convertido en una tradición obligada para Felix, y el año que no se cumplía, era una noche de Turbas incompleta para el, y para todos los que le acompañábamos. Luego seguía de paseo, pero hacia la casa del hermano mayor del Jesús, para seguir con la tradición, de vestirle para la procesión, y acompañarle al "gasto". Y así transcurría la noche de viernes santo para "Pantaleon".

Una vez terminado ese largo "camino del calvario", continuaba con su querido "Descendimiento" o "el negro" como el y su familia le llaman, por aquello de la túnica y capuz negros, ahora mas de luto, después de su perdida. En los últimos años, se le podía ver de cerero, algo que para el también se había convertido en tradición.

La historia de la Semana Santa conquense, ya tenia hecho un hueco para él, desde que hace muchos años, fuera nombrado "Jefe de Turba". Que sirvan estas líneas para recordarle, ahora que ese hueco ya esta ocupado para siempre, que sirva de legado de lo que él celebraba y respetaba, para siga siendo así por siempre.

Descanse en Paz "Pantaleon" Jefe de Turba.

## FÉLIX TORRECILLA PÉREZ ( PANTALEÓN)

Félix Torrecilla Pérez,  
Nazareno desde antaño  
Semanasantero siempre,  
Turbo hasta el último alito.

Nazareno de familia,  
siempre a Tu Cristo cargando  
Fuiste bancero perpetuo,  
Cerero tus últimos años.

Del Jesús De la Mañana,  
deboto sin confesarlo  
Lo pusiste y lo quitaste,  
de sus handas muchos años.

Pantaleón Turbo de siempre,  
Turbo de tiempo arraigo  
Clarín que rompió el silencio,  
Madrugada en Viernes Santo.

Jefe De Turbas (tú sólo)  
nadie más ostentó el cargo,  
Que fue contigo a la tumba  
en un Otoño Serrano.

Francisco Torrecilla Guijarro (PANTALEÓN)



## LAS TURBAS

Viernes Santo madrugada,  
Portón grande portón alto  
El Jesús Del Salvador,  
asoma bajo sus arcos.

Las Turbas rompen la noche,  
los clarines, van sonando,  
repitiendo "A La Que Mueva"  
Pantaleones- Ángel- Lucas,  
Carretero- Antonio- y Paco.

Los tambores marcan ritmo,  
con Planchas y con Patacos,  
Muro- Teodoro- El Compadre,  
turbos de tiempo y arraigo.

Jesús de las Seis La Caída,  
con San Juan que va buscando,  
al que se encontró a su madre  
Soledad que va llorando.

La madrugada, ha caído,  
y en San Felipe esperando  
silencio en el Miserere,  
respeto y en muchos llanto.

Llaga el momento final,  
El Jesús se está encerrando,  
las turbas cesan su estruendo,  
La Madre ya está bajando  
se encierra entre hondo silencio,  
los yunkes se están callando.





## **"IN MEMORIAM" DE LA AÑEJA TÚNICA DEL AMANECER: José María Muro Charfolé**

Desde hace treinta años José María decidió dejar a los turbos de su edad, mayores, amigos, ... para dedicarse como preceptor a enseñar a los pequeños y jóvenes el comportamiento, así como el uso de los palillos y el tambor.

Muchos conquenses y foráneos desconocían su nombre, pero siempre era recordado como un simpático "abuelito" dictando a polluelos y volanderos, usos y costumbres, técnica y forma para un desfile procesional y de turbas ordenado, equilibrado y racional.

Este año no podrá participar en la procesión Camino del Calvario; ni pregonar a los cuatro vientos la importancia de la SEMANA SANTA y CUENCA, siempre definidas con exquisitos adjetivos mimados por la devoción, la sencillez y la admiración que sentía.

Tampoco podrá dedicar inconmesurablemente sus anhelos, su amor y afecto hacia Jesús de "El Salvador" y a las turbas.

No se deslizarán por sus mejillas la emoción derretida y derramada cuando Jesús "de las Seis" aparece con el alba, o cuando vuelve a introducirse en la Iglesia para permanecer durante todo un año esperando las visitas de los devotos.

Miserere - silencio -; clarinás; toques de tambor que casi al unísono forman un estruendoso latido de conquenses que formando eco llegan hasta las tres cruces del cerro de la Majestad.

Este año, no estará físicamente entre nosotros, pero nadie podrá negar que la semilla derramada en savia joven, momentos felices, enseñanzas premeditadas, para mejorar el conjunto del Camino hacia el Calvario, su sonrisa y caballerosidad estarán presente en el desfile y en el corazón de tantos y tantos que con él hemos compartido sus anhelos y conquistas.

Amigo turbo y nazareno: eternamente siempre estarás entre nosotros, entre cada palillo junto a una piel destemplada.

Jesús Antonio Guijarro Martínez

